ANALISIS DEL SECTOR

La cadena de suministro de Combustible involucra un número importante de agentes en cuatro grandes eslabones de acuerdo con lo señalado en el artículo 61 de la Ley 812 del 2003.

* **Primer eslabón:** los Refinadores encargados de transformar el crudo a gasolina y ACPM, los productores de alcohol, y los Importadores.
* **Segundo eslabón:** los Distribuidores Mayoristas, grandes consumidores y Almacenadores, y Transportadores.
* **Tercer eslabón:** los Distribuidores Minoristas, que comprende a los Comercializadores Industriales, estaciones de servicio automotriz y fluvial, las estaciones de servicio marítimo y las estaciones de servicio de aviación.
* **Cuarto eslabón:** el consumidor final, al cual los Distribuidores Minoristas le venden el Combustible.1

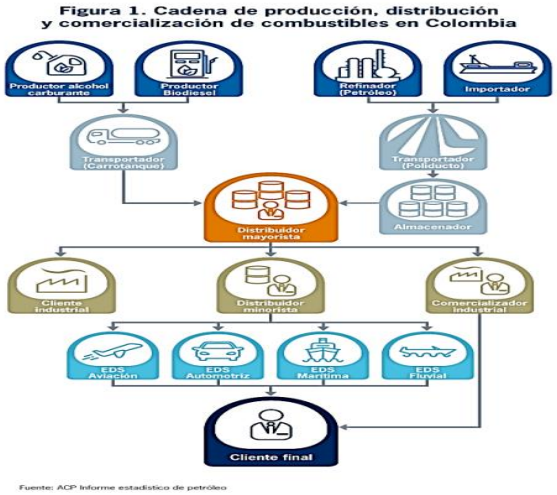

De acuerdo al Boletín estadístico del primer trimestre del 2017 del Ministerio de Minas la cantidad de agentes activos en la cadena de operación para este trimestre se relacionan en la figura 1.

Figura 1. Agentes Activos en la cadena de operación para el primer trimestre de 2017

Fuente: MinMinas

AGENTES DEL PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO:

La siguiente tabla muestra las empresas pertenecientes a cada uno de los agentes del primer eslabón de la cadena autorizados.

AGENTE DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE QUEMADORES INDUSTRIALES		
NOMBRE COMERCIAL	**DEPARTAMENTO AGENTE**	**MUNICIPIO AGENTE**
ESAPETROL S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
C.I. COMERGROUP S.A.	VALLE DEL CAUCA	YUMBO
DISTRICOMBUSTIBLES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
COLOMBIANA DE COLCRUDOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.

AGENTE DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE QUEMADORES INDUSTRIALES		
NOMBRE COMERCIAL	**DEPARTAMENTO AGENTE**	**MUNICIPIO AGENTE**
INTERNATIONAL FUELS Z.F. S.A.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS
PETROLEOS DEL MILENIO C.I. S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
PETROLEOS Y PROCESOS S.A.S.	ANTIOQUIA	GIRARDOTA
VALMAR GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO
C.I. BIOREMEDIALES DE COLOMBIA S.A.S.	TOLIMA	LERIDA
HIDROCASANARE S.A.S	CASANARE	YOPAL
FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA	CASANARE	YOPAL
C.I. EXPORTECNICAS SAS	TOLIMA	FLANDES
C.I OIL CHEMICAL SA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	CASANARE	YOPAL
QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	ATLANTICO	MALAMBO
CI OCTANO INDUSTRIAL SAS	CUNDINAMARCA	MADRID
C.I. KRYSTAL ENERGY S.A.S.	TOLIMA	HONDA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERSIONES Y COMBUSTIBLES SA	BOYACA	PUERTO BOYACA
MARINE POLLUTION SERVICES S.A.S	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Fuente: SICOM – Agentes de la cadena de Noviembre 2020

En la actualidad existen en Colombia los siguientes agentes de cadena autorizados: 16 Refinadores, siendo Ecopetrol quien tiene mayor participación; 18 Importadores, entre los cuales Ecopetrol también es el agente con mayor participación; y 17 productores de alcohol y de biodiesel.

AGENTES DEL SEGUNDO ESLABÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

La siguiente tabla muestra las firmas pertenecientes a cada uno de los agentes del segundo eslabón de la cadena.

AGENTE DISTRIBUIDOR MAYORISTA		
NOMBRE COMERCIAL	**DEPARTAMENTO AGENTE**	**MUNICIPIO AGENTE**
COOPERATIVA AYATAWACOOP	LA GUAJIRA	MAICAO
ORGANIZACION TERPEL S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
BRIO (BIOMAX S.A.)	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
C.I. CORPORACION PETROLERA S.A.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
C.I. ECOSPETROLEO S.A.	ATLANTICO	BARRANQUILLA
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLE SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
CHEVRON PETROLEUM COMPANY	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
PRIMAX COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
COMERCIALIZADORA PROXXON S.A.	ANTIOQUIA	MEDELLIN
ZAPATA Y VELASQUEZ S.A.	ANTIOQUIA	MEDELLIN
OCTANO DE COLOMBIA S.A. EN RESTRUCTURACION	CUNDINAMARCA	MADRID
ZEUSS PETROLEUM SAS	ANTIOQUIA	GIRARDOTA
BIOMAX	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S. - PETROMIL S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS
PROMIN LTDA.	ATLANTICO	BARRANQUILLA

AGENTE DISTRIBUIDOR MAYORISTA		
NOMBRE COMERCIAL	**DEPARTAMENTO AGENTE**	**MUNICIPIO AGENTE**
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PIMPINEROS DEL NORTE - COOMULPINORT	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSE DE CUCUTA
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES WAYUU SAS	LA GUAJIRA	MAICAO
CASAMOTOR S.A.S.	TOLIMA	IBAGUE
PETRODECOL S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.
OCEAN ENERGY SAS	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
P Y B PETROLEOS Y BIOCOMBUSTIBLES S.A.S.	LA GUAJIRA	MAICAO
PLUS MAS ENERGY S.A.S	TOLIMA	COELLO
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DISCOM S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Fuente: SICOM – Agentes de la cadena de Noviembre 2021

El segundo eslabón de la cadena de suministro de Combustible está compuesto por Distribuidores Mayoristas, Almacenadores y Comercializadores Industriales.

Los Distribuidores Mayoristas compran el Combustible a los Refinadores para venderlo a los Distribuidores Minoristas y a Grandes Consumidores, desde 63 plantas de abasto distribuidas en 44 ciudades del país.

En Colombia, el almacenamiento al por mayor de Combustible lo realizan 17 Distribuidores Mayoristas en plantas de abasto. En la actualidad en el país hay 22 Almacenadores de Combustible y 224 comercializadores industriales autorizados.

El Combustible líquido derivado del petróleo es transportado por vía terrestre a través de poliductos, por carretera en vehículos de carga y por vía férrea. También puede ser transportado por vía marítima, fluvial o aérea. Ecopetrol es el principal Transportador de Combustible por poliductos y oleoductos.

El consumo de combustibles líquidos en el país, tras dos años consecutivos de crecimiento a tasas superiores al 3%, disminuyó 20% en 2020 debido principalmente a las medidas de aislamiento social adoptadas para controlar la propagación del Covid-19. Adicional a la reducción de la demanda, la volatilidad y caída de los precios internacionales de los combustibles y el incremento de la TRM también impactaron y revirtieron tendencias en el comportamiento de los precios locales, el recaudo de impuestos, el gasto fiscal en subsidios y la inversión en las actividades de la cadena de distribución.
En este contexto, y con el propósito de evaluar los cambios ocurridos en 2020 (vs. 2019) y de identificar a futuro las principales tendencias del sector de combustibles, se presenta el siguiente análisis elaborado por la ACP basado en estadísticas del mercado y en los resultados de una encuesta de percepción realizada a una muestra representativa de empresas de la cadena de distribución de combustibles líquidos en Colombia, incluyendo refinación, transporte y distribución2.

En la encuesta, además de consultar las expectativas de cierre del 2020 y el comportamiento del mercado en 2021, se indagó la visión de los directivos de estas empresas respecto a: ¿Hacia dónde va el sector de combustibles en Colombia•, ¿qué cambios se esperan•, ¿cuál será la influencia de la transición energética en el crecimiento del mercado de combustibles•, ¿cuáles

serán los retos que tendrán que afrontar los agentes de la cadena• y ¿cuáles deberán ser los objetivos de la política pública para afrontar los desafíos identificados•
El informe se divide en las siguientes secciones: (1) La evolución del mercado de combustibles en 2020 y perspectivas 2021; (2) Inversiones 2020 y 2021(p) de los agentes para garantizar abastecimiento y calidad de los combustibles a los consumidores; y (3) Tendencias a mediano plazo: ¿Hacia dónde va el sector de combustibles en Colombia•

1. CONSUMO Y PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES EN 2020 Y PERSPECTIVAS 2021

1.1. CAÍDA DEL 20% EN LA DEMANDA DE COMBUSTIBLES EN 2020. EXPECTATIVAS DE RECUPERACIÓN A PARTIR DE 2021

* La demanda de gasolinas oxigenadas se espera cierre el 2020 con una reducción total del 15% respecto al 2019. Las medidas de aislamiento preventivo adoptadas a nivel nacional provocaron una caída máxima del consumo en el mes de abril y, a partir de mayo, con el levantamiento gradual de las restricciones, se evidenció una rápida recuperación al punto que en septiembre de 2020 se equiparó a la demanda registrada en septiembre de 2019, y en octubre creció 1% frente al mismo mes del año anterior (gráfica 1).

* Contrario a la tendencia nacional, el consumo de gasolinas en los departamentos de la frontera con Venezuela3 aumentó 33% (3 KBD4). La demanda incremental obedece a la escasez de este producto en el país vecino y, en consecuencia, a la reducción del contrabando, aumento del consumo legal de gasolina nacional y, posiblemente, al flujo de combustible de Colombia hacia Venezuela.

* La demanda de diésel caerá 17% en 2020 vs. 2019. Pese a que la afectación máxima del mes de abril no fue tan significativa como en gasolina, debido a que el transporte de carga continuó operaciones durante la cuarentena estricta, la recuperación del consumo de diésel a partir de mayo ha sido más lenta (gráfica 2). Lo anterior, a causa de la reducción e incluso suspensión de algunas actividades industriales, en especial del sector extractivo (petróleo y minería), por efecto de la reducción de los precios internacionales del crudo y del carbón.

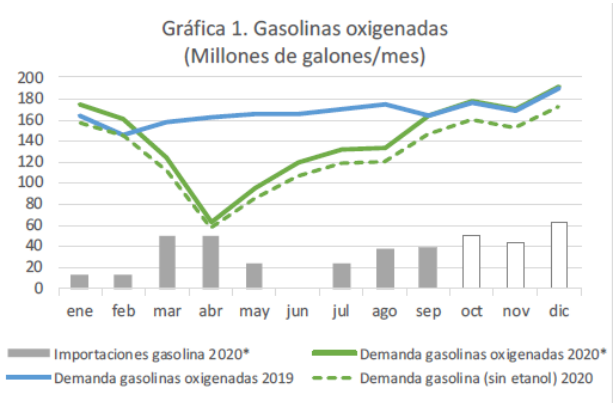

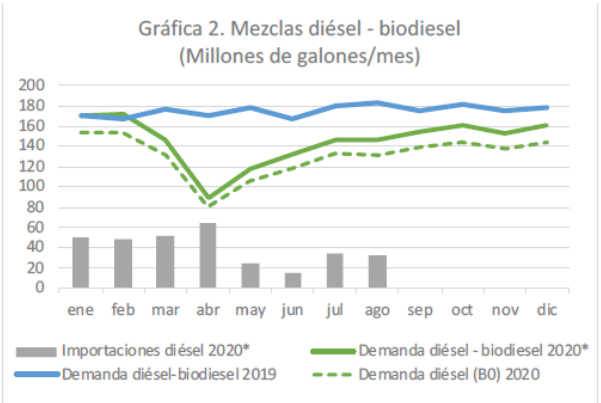

Fuente: ASGA (Aplicativo sobretasa a la gasolina y el ACPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público). Registros importaciones DIAN. Minenergía. Cálculos ACP (*Incluye proyección consumo nov-dic y de importaciones oct-dic).

* Durante 2020 el 78% del total de la demanda de combustibles líquidos fue atendida con producto nacional (vs. 74% en 2019). Las importaciones, frente a 2019, se redujeron a 27 mil barriles días en gasolina (vs. 29 KBD en 2019), 3 mil barriles día de etanol (vs. 5 KBD), 21 mil barriles días de diésel (vs. 43 KBD) y mil barriles diarios de jet fuel (vs. 1,7 KBD en 2019).

La demanda de Jet tuvo una disminución total del 58% respecto al 2019. Entre las principales causas están: el cierre de la actividad aeroportuaria, su lenta reapertura
* a partir de septiembre, la pérdida de confianza de los viajeros y medidas de ahorro a nivel empresarial en viajes de negocio.

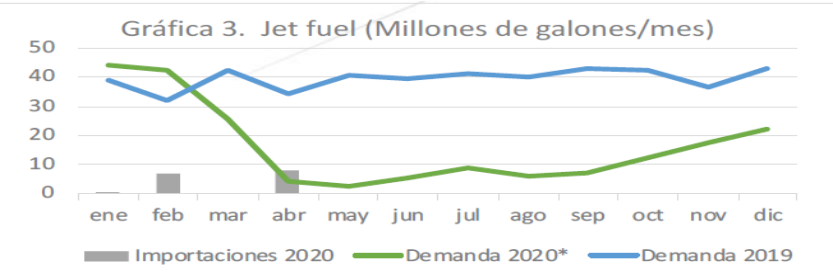

Fuente: Ecopetrol. Registros importaciones DIAN.
* Incluye dato de diciembre proyectado.

• Según la encuesta ACP, para el 2021 se esperan crecimientos del 17% en el consumo de gasolinas, 12% en diésel y 50% en Jet. Un incremento total de la demanda de combustibles líquidos del 16% frente a la demanda registrada en 2020, para llegar posiblemente a 277 mil barriles día(p) (vs. 238 KBD en 2020). Se observaron tendencias similares en lo señalado por los distintos eslabones de la cadena en cuanto a las expectativas de recuperación del consumo de gasolina y diésel, y mayor optimismo en la reactivación de la demanda de Jet por parte del segmento de refinación.

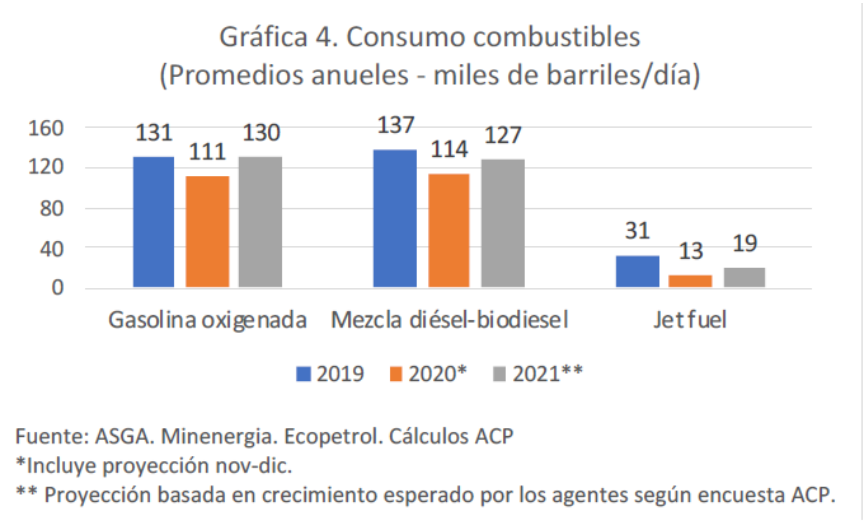

Fuente: ASGA. Minenergia. Ecopetrol. Cálculos ACP
*Incluye proyección nov-dic.
** Proyección basada en crecimiento esperado por los agentes según encuesta ACP.

• Con estas expectativas de crecimiento para el 2021, la gasolina alcanzará el 100% del nivel de demanda 2019, y en diésel y Jet se esperarían recuperaciones al 93% y 62%, respectivamente. Se espera el restablecimiento total del consumo de diésel hacia el año 2022, y en el caso del Jet, este podría tardar hasta el 2023, con gran incertidumbre porque no hay claridad sobre los efectos del Covid-19 en los hábitos de consumo, si se reducirán de forma estructural los viajes de negocio, cuál va a ser la senda de recuperación del turismo, el aumento del teletrabajo, la preferencia por el transporte particular, etc.

• La menor demanda de combustibles en 2020 alivió la tensión sobre la infraestructura de transporte y almacenamiento existente en el país para garantizar confiabilidad de

abastecimiento. A partir de 2022, cuando se retomen niveles y tasas de crecimiento pre-pandemia, serán cada vez más indispensables las ampliaciones de capacidad de transporte, de internación y almacenamiento identificadas como prioritarias en el Plan de Abastecimiento de la UPME de 2019.

1.2. PRECIOS BAJOS DE LOS COMBUSTIBLES BENEFICIARON A LOS CONSUMIDORES EN 2020

• Los consumidores se beneficiaron con la reducción (dic-2019 - dic-2020) del 14% (-1.354 pesos/galón) en el precio de la gasolina y del 11% (-1.023 pesos/galón) en el diésel.

• Estas variaciones fueron el resultado de la disminución del ingreso al productor (IP) del combustible fósil ante la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, compensada parcialmente por el incremento del ingreso al productor de biocombustibles.

• El IP de la gasolina, que participa con un 44% en el precio total, disminuyó 28%, mientras que el IP del etanol, cuya participación es del 10%, aumentó 6%. El incremento que podría haberse esperado en el ingreso al productor del alcohol carburante, a causa del comportamiento del precio internacional del azúcar5 y el incremento de la TRM, estuvo controlado por el precio techo establecido en la normatividad vigente (precio de referencia de la gasolina oxigenada en Bogotá), el cual empezó a regir a partir del mes de julio (gráfica 6).

• Por su parte, el IP del diésel fósil, que representa el 47% del precio total de la mezcla, cayó 26%; el IP del biodiesel, que participa con el 17%, subió un 24% (gráfica 7).

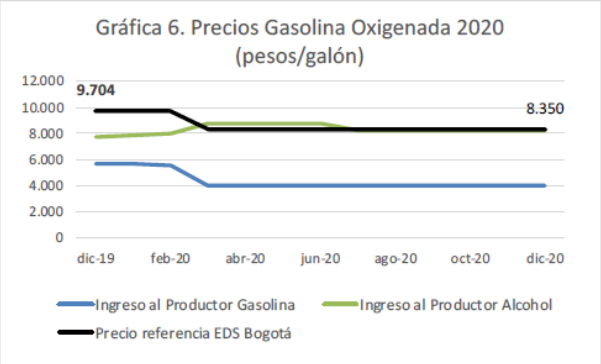

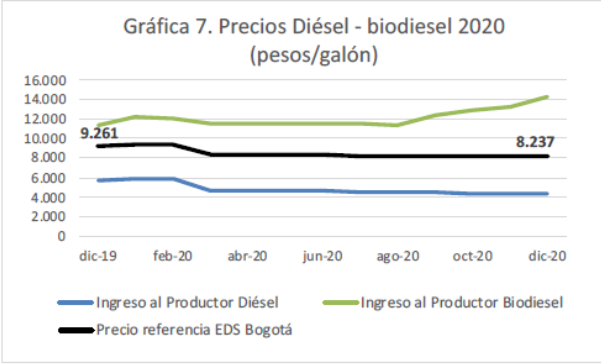

Fuente: Minenergia.

• Los precios de la gasolina y diésel en la Costa del Golfo de Estados Unidos presentaron una pronunciada caída a finales de marzo (hasta alcanzar mínimos de 0,4 y 0,9 US$/galón respectivamente), y han mantenido relativa estabilidad alrededor de los 1,2 US$/galón desde el mes de julio.

• Este comportamiento a nivel internacional y los ajustes efectuados por los Ministerios de Hacienda y Minas y Energía, responsables de la determinación de los precios, permitieron IP's en promedio 260 pesos/galón por encima de precios paridad importación (PPI) y exportación (PPE), generando ahorros en el FEPC (gráficas 8 y 9), en lugar de diferenciales negativos o subsidios como los registrados en años anteriores (por ejemplo, -550 $/galón en 2019).

• Actualmente, a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) se le reconoce al refinador e importador el diferencial entre el IP y el PPI por la gasolina y diésel

importada para atender la demanda nacional, y el diferencial respecto al PPE por el combustible de producción nacional. Cuando el diferencial es negativo (IP menor a precios paridad) se genera un subsidio a cargo del fondo, y en el caso contrario (IP mayor a precios paridad) tiene lugar una contribución a favor del FEPC.

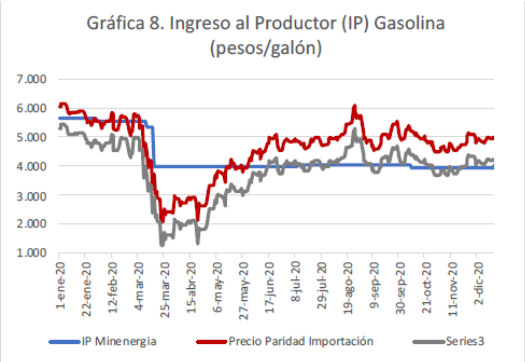

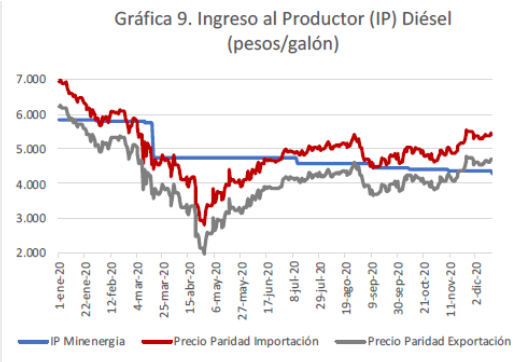

Fuente: Minenergia. EIA. Cálculos ACP.

• Recientes proyecciones de la EIA6 señalan para 2021 precios de la gasolina y diésel cercanos a los 1,5 US$/galón. Este incremento frente a los 1,2 US$/galón antes mencionado, presionará al alza los precios locales e impondrá al Gobierno el reto de buscar alternativas para evitar incurrir nuevamente en cuantiosos subsidios a través del FEPC. Evitar los subsidios implicará por lo menos fijar ingresos al productor entre precios paridad importación y exportación, en proporción al volumen de producto importado que se requiera para atender la demanda nacional.

En 2020, menor recaudo por impuestos al consumo de combustibles fue compensado con alivio fiscal para el gobierno por eliminación de subsidios

• Para este año, la ACP estima una reducción del 39% (-1,7 billones de pesos) en el recaudo por impuestos nacionales (IVA, impuesto nacional e impuesto al carbono) a la gasolina y el diésel; 2,7 billones de pesos en 2020 vs. 4,4 billones en 2019, debido al menor consumo, a la disminución de los IP's base del cálculo del IVA, y a que durante todo el año rigió la tarifa del 5% en el IVA.

• Este menor ingreso a nivel de cuentas fiscales del Gobierno Nacional pudo ser compensado con la eliminación de subsidios a los combustibles y, en consecuencia, el ahorro de cerca de 0,6 billones de pesos generado a favor del FEPC (vs. el gasto fiscal alrededor de 2 billones de pesos en 2019).

• Las anteriores cifras incluyen la reducción del subsidio al ingreso al productor de la gasolina y el diésel en zonas de frontera, el cual se redujo a la cuarta parte, pasando de 0,4 billones de pesos en 2019 a 0,1 billones de pesos en 2020.

• Por su parte, los departamentos y municipios percibieron una disminución del 16% (de 0,4 billones de pesos) en sus ingresos por sobretasa a la gasolina y el ACPM; 2,3 billones de pesos en 2020 vs. 2,7 billones de pesos en 2019.

2. INVERSIONES 2020 Y 2021(P) DE LAS EMPRESAS DE COMBUSTIBLES: ENFOCADAS A GARANTIZARLE A LOS CONSUMIDORES ABASTECIMIENTO Y CALIDAD

2.1. INVERSIÓN DE LOS DISTRIBUIDORES MAYORISTAS EN 2020 FUE CERCANA A 400 MIL MILLONES DE PESOS. PRESUPUESTO 2021 ESTARÁ ALREDEDOR DE 500 MIL MILLONES DE PESOS

• La distribución mayorista es la actividad de la cadena encargada del almacenamiento, mezcla con biocombustibles y comercialización al por mayor de gasolinas oxigenadas, diésel, Jet y otros derivados del petróleo. Actualmente, el país cuenta con 237 distribuidores mayoristas, los cuales a través de sus plantas de abasto distribuyen los combustibles a cerca de 5.300 estaciones de servicio automotrices, a estaciones fluviales y marítimas, y grandes consumidores ubicados en todo el territorio nacional.

• Según la encuesta ACP, en 2020 los distribuidores mayoristas invirtieron en plantas de abasto y en la red de estaciones de servicio cerca de 400 mil millones de pesos para asegurar continuidad en el abastecimiento de combustibles a nivel nacional. Inversión equivalente al 40% de los proyectos de transmisión de energía eléctrica que entraron en operación en 20198.

• Si bien la cifra es significativa, ante la emergencia por el Covid-19 las empresas se vieron obligadas a priorizar proyectos y efectuaron un recorte presupuestal en Capex del 30% de su presupuesto original cercano a los 600 mil millones de pesos.

• Respecto al Opex, la reducción estuvo entre 20% y 30%, con ahorros en gastos de oficinas, viajes, arriendos y compras a proveedores. Para el alivio de caja, las empresas contaron con ampliaciones del plazo de pago a Ecopetrol9, que les permitió dar continuidad a la operación y otorgar alivios similares a los distribuidores minoristas (estaciones de servicio).

• Para 2021 se esperan inversiones de 500 mil millones de pesos, de los cuales el 62% será destinado al mejoramiento de estaciones de servicio, el 17% a ampliaciones y mantenimiento de plantas, el 6% para proyectos de transición energética (electrolineras), el 2% para gestión socio-ambiental y el 13% en otras actividades (lubricantes y complementarios).

• Se resalta la apuesta de las empresas del sector de combustibles a la transformación energética, la cual será del orden de 30.000 millones de pesos en 2021. La inversión estará enfocada principalmente al desarrollo de electrolineras en corredores y principales ciudades del país.

2.2. ESFUERZOS CONTINUOS EN REFINACIÓN PARA AUMENTAR RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y MEJORAR CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES

• Colombia cuenta en la actualidad con 18 agentes refinadores registrados10 dedicados a la producción de diversos tipos de derivados del petróleo. Sin embargo, el 100% de la gasolina, diésel y Jet que se produce en el país proviene de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.

• Durante 2020, se logró minimizar el impacto de la caída de la demanda en la operación de las refinerías, mediante el incremento de las exportaciones desde Cartagena, la reconfiguración de los procesos productivos y el aprovechamiento de puntos alternos de almacenamiento durante los meses más críticos.

• Adicionalmente, y con el propósito de iniciar el año 2021 cumpliendo la nueva especificación de contenido de azufre en la gasolina 11 , se efectuaron ajustes a los procesos (re-

direccionamiento de corrientes, optimización de catalizadores, aditivos, etc.) y otros cambios de tipo logístico, para lograr pasar de 100 ppm a 50 ppm, sin afectar el octanaje.

• En diésel, ya que desde 2019 se viene manejando un combustible con contenido de azufre entre 10 y 12 ppm, inferior a la meta fijada para 2021 de 15 ppm; el esfuerzo en 2020 estuvo orientado en incrementar de 45 a 48 el índice de cetano.

• Para 2021 y en adelante, se esperan proyectos de inversión en refinación focalizados en aumentar los rendimientos de producción de gasolina y diésel para disminuir importaciones, y continuar con el plan de mejoramiento de la calidad especialmente de la gasolina corriente, para alcanzar en 2027 un contenido de azufre de 10 ppm y un Índice Antidetonante (IAD) de 87. Dentro de los proyectos, está contemplada la interconexión de la unidad de crudo original de la refinería de Cartagena con la nueva refinería, con una inversión estimada de US$ 48 millones.

2.3. TRANSPORTE POR POLIDUCTOS: AVANCES EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN PARA AUMENTAR CONFIABILIDAD

• El país cuenta con una amplia red de poliductos, a través de la cual se conectan: el puerto de Pozos Colorados y la refinería de Barrancabermeja con las plantas de abasto mayoristas ubicadas en los principales centros de consumo, y, de forma puntual, a la refinería de Cartagena con las plantas ubicadas en Baranoa - Atlántico.

• Para 2021, en esta actividad, se tienen presupuestados proyectos de cerca de 550 mil millones de pesos, enfocados a aumentar la confiabilidad del sistema. Estos son: la ampliación de la capacidad de internación de combustibles correctores de calidad del poliducto Pozos Colorado - Galán, la ampliación de capacidad de transporte de los tramos a Bogotá y el desarrollo de nueva capacidad de almacenamiento operativo en toda la red (500 mil barriles).

• Adicionalmente, se está avanzando en el desarrollo de un centro de coordinación logística a través de inteligencia digital, que permita mejorar la eficiencia de los procesos.

• La cadena de distribución de combustibles contribuye aproximadamente con 51.500 empleos directos: 3.200 en refinación, 500 en transporte, 2.800 en la distribución mayorista y 45.00012 en la distribución minorista. Esto representa el doble de empleos en sectores importantes de la economía como el automotor.

• En 2020, según la encuesta, no se identificó una afectación significativa en el número de empleos a causa de la caída del consumo de combustibles.

• A futuro, los proyectos de ampliación de infraestructura en plantas y en la red de poliductos antes mencionados, que tendrán que respaldar el crecimiento esperado de la demanda de combustibles, generarán nuevos puestos de trabajo.

3. TENDENCIAS DE MEDIANO PLAZO: ¿HACIA DÓNDE VA EL SECTOR DE COMBUSTIBLES•

El siguiente análisis contiene los resultados de la encuesta realizada a las empresas de la cadena de distribución de combustibles líquidos (refinación, transporte y distribución) acerca de las tendencias de mediano plazo (2021 – 2030) del sector en Colombia.

Específicamente, está basado en la opinión de la industria frente a las siguientes preguntas: ¿Cómo ve el mercado de combustibles líquidos en Colombia en cinco años•, ¿cuáles son los principales desafíos que afrontarán los agentes de la cadena de distribución de combustibles en Colombia•, y ¿cuáles deberán ser, por orden de importancia, los objetivos de política pública que orienten los cambios del sector a mediano plazo•13

A nivel global, las proyecciones señalan escenarios de desaceleración del consumo de combustibles líquidos e inicio de su caída a partir de 2025-2030, como resultado de las mejoras en eficiencia de los vehículos y de la electrificación del sector transporte. Se ve un horizonte definido por: políticas de descarbonización de la economía (de impulso a las energías renovables y a la electrificación); un consumidor más empoderado; e importantes retos fiscales para los países a causa de la reducción de los ingresos por producción de petróleo y consumo de combustibles fósiles.14 ¿Cómo se dará esta transición en Colombia•
¿Cuáles serán los desafíos que impondrán estos cambios tanto a los agentes como al Gobierno•

3.1. VISIÓN DEL MERCADO EN CINCO AÑOS

Los agentes encuestados vislumbran en cinco años un sector marcado por: la transición energética, la entrada de nuevos importadores y una reorganización en el mercado de distribución (mayor competencia y cambio de actores).

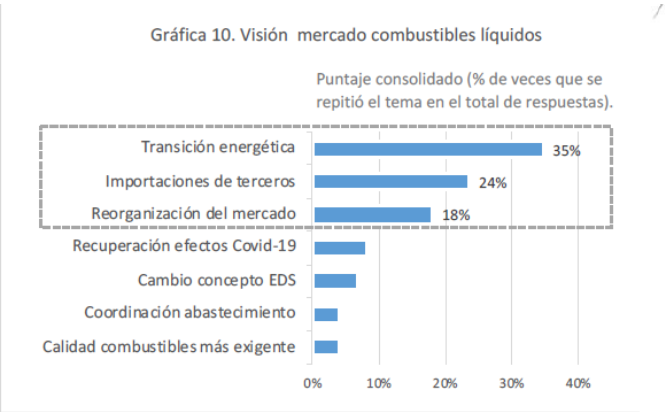

Es decir, esperan un mercado de combustibles más competido, en beneficio de los consumidores, no solo entre agentes, entre importadores y distribuidores, sino también entre energéticos en donde la transición energética, el cambio a energéticos de menores emisiones de carbono, irá desacelerando el crecimiento del consumo de combustibles líquidos.

• La demanda de gasolina y diésel en la próxima década continuará en aumento, pero a menor ritmo (posiblemente al 2% anual vs. crecimientos del 4% en los últimos años), debido principalmente al menor crecimiento económico y también a la influencia que pueda ir ejerciendo la penetración de la movilidad eléctrica y de otras tecnologías.

• Frente a la pregunta de cómo se dará esta transición en el país, los agentes encuestados opinaron que:
o El cambio a la movilidad eléctrica será más lento que lo previsto en las metas del Gobierno de llegar a los 600 mil vehículos eléctricos en 203015.
o El crecimiento del gas natural vehicular será moderado, con algunas oportunidades en la sustitución de diésel por gas16 en el transporte de carga y en el sistema de transporte masivo.

• Según estadísticas del RUNT, Colombia cerrará el año 2020 con cerca de los 4.000 vehículos eléctricos, sin contar vehículos híbridos ni motos eléctricas (aproximadamente el 0,1% de los 6,4 millones de vehículos del parque automotor)17, con el ingreso de 900 vehículos eléctricos en 2019 y aproximadamente 800 en 2020. Con este ritmo de crecimiento anual podría considerarse factible alcanzar la meta del Plan Nacional de Desarrollo de llegar a 2022 con un total de 6.600 vehículos. Sin embargo, lo que está en duda es que sea posible dar el salto de 6.600 a 600 mil en ocho años. Por ejemplo, países como Noruega, que llevan la delantera en movilidad eléctrica, alcanzaron un total de 200 mil (el 8% del parque automotor) en un periodo de 10 años.

3.1.1 PRINCIPALES DESAFÍOS

• Los grandes desafíos que afrontarán los agentes de la cadena serán: mejorar su rentabilidad, la apertura a las importaciones, la oferta de valor a sus clientes y mejorar la calidad de los combustibles.

Gráfica 11. Desafíos agentes de la cadena

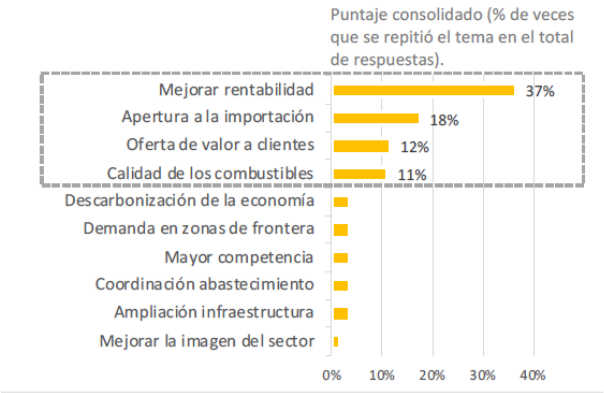

• Un mercado más competido les impondrá el reto de buscar mayores eficiencias que les permitan, por ejemplo, a través de sinergias y optimización de procesos logísticos, mejorar la calidad del servicio que ofrecen a sus clientes.

• Para la apertura a la importación y entrada de nuevos importadores, se requerirá de cambios regulatorios importantes, en especial: definir ingresos al productor de la gasolina y diésel referenciados a precios paridad importación, permitir el acceso de terceros a los reconocimientos de los subsidios del FEPC (cuando se den), y establecer reglas claras de acceso a la infraestructura de transporte en igualdad de condiciones. El mercado y los agentes tendrán el reto de adaptarse al cambio, de prepararse para un escenario de mayor competencia, de nuevos agentes importadores y mayor flexibilidad en el suministro de combustibles.

• Referir los ingresos al productor a precios paridad importación será clave no solo para viabilizar importaciones de terceros y promover competencia, sino que también para minimizarle al Gobierno el gasto fiscal del FEPC por subsidios a los combustibles.

• Para potenciar o facilitar la importación por parte de terceros en el combustible de aviación, se está a la espera de que el Ministerio de Minas y Energía aclarare o dé vía libre a la comercialización de Jet A en el país. Hoy, a diferencia de la tendencia en varios países de la región, en Colombia se distribuye únicamente Jet A1. La posibilidad de manejar productos de

ambas especificaciones, haría más competitivas las importaciones del combustible, en beneficio de los consumidores.

3.2. DERROTEROS DE POLÍTICA PÚBLICA

• Según la encuesta ACP, la política pública del sector de combustibles de mediano plazo deberá estar orientada a: flexibilizar la regulación, garantizar el abastecimiento, viabilizar

importaciones de terceros migrando a una liberación gradual de precios, y mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio.

Gráfica 12. Objetivos de política de mediano plazo

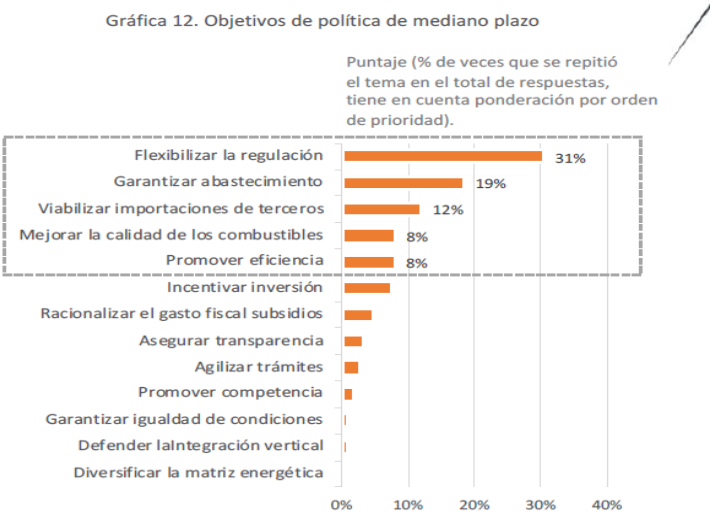

• En especial, los agentes resaltaron la necesidad de migrar de un escenario actual de excesiva regulación e intervención, que precisa con alto de nivel de detalle cómo debe ser el actuar y la operación misma de los agentes, a una regulación más flexible, simplificada, que establezca principios rectores y permita a los agentes definir el cómo alcanzan de manera eficiente esos objetivos.

• Lo anterior, soportado en el interés de los agentes de innovar y ofrecer valor
a sus clientes y de responder satisfactoriamente a las preferencias de consumidores, cada vez más informados y con mayores alternativas tecnológicas de movilidad.

• Una regulación acorde con el dinamismo del mercado, en la que se agilicen y simplifiquen procedimientos y trámites, y se dé cabida a una reacción rápida frente a los cambios. Actualmente, por el exceso de intervención, en ocasiones las actividades comerciales se ven frenadas a la espera de respuesta a solicitudes, o frente a cambios en las condiciones de abastecimiento, los agentes deben recurrentemente solicitar al Ministerio de Minas y Energía modificaciones de resoluciones para poder cambiar la logística de suministro.

• Reportes de la OCDE también recomiendan una regulación más flexible, adaptable a los rápidos cambios tecnológicos del momento.

• La propuesta sería entonces simplificar la normatividad y tener como objetivos rectores de dicha regulación: garantizar abastecimiento, y promover competencia, calidad y eficiencia en la distribución de combustibles líquidos en beneficio de los consumidores.

4. ASPECTOS GENERALES:

4.1 ECONÓMICO

Según la variación de los precios nacionales de los combustibles, los cuales no se pueden mantener fijos en el desarrollo de la ejecución del futuro contrato y dado que la estructura de precios es establecida por el Ministerio de Minas y Energía, se consideró realizar un sondeo del mercado para un espacio de tiempo cuya vigencia es de un mes, con el propósito de evidenciar el comportamiento de oferta de los proponentes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

* Los precios constantemente cambiantes del combustible y demás derivados del petróleo, son producto de la actual inestabilidad del barril del petróleo a nivel mundial y la interrelación de estos con la tasa representativa del mercado colombiano (TRM) analizados por el gobierno nacional, quien dicta las políticas sobre regulación de precios.

* Costos de pólizas y garantías que respaldan la calidad de los suministros y de cada operación.

* Riesgos asociados a acontecimientos como: (Disturbios civiles, paros, accionar delictivo, acciones Militares, terremotos, huracanes, etc.) que modifican los precios del combustible a nivel global y /o local.

* Cuestiones Logísticas, como las regulaciones gubernamentales locales o zonales que impiden a ciertos proveedores hacer las entregas, las políticas que afectan a los fabricantes de combustibles y lubricantes cualidades y disponibilidad en algunos puertos, preaviso insuficiente, retrasos en las aduanas, las condiciones del muelle, los conflictos con otros eventos programados, los problemas de accesibilidad, problemas de seguridad, etc.

4.2. TÉCNICO

El combustible objeto del presente proceso de cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por Ecopetrol o el que haga sus veces.

La gasolina corriente, Gasolina Extra y Diesel deben estar mezcladas con biocombustibles en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.

Teniendo en cuenta que el proceso está dirigido para el suministro a las Fuerza Militares y entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional donde se solicita reserva de la información, las firmas que participen en el presente proceso de contratación manifiestan experiencia en el sector público y privado, con las cuales se puede minimizar riesgos en los suministros que realicen a nivel nacional en cumplimiento de la misión institucional, perteneciendo y estando avalados por el Ministerio de Minas y Energía dentro de la cadena de Distribución de Combustibles Líquidos como Comercializadores Industriales.

4.3. REGULATORIO

Regulación Gubernamental

Tal como lo establece el artículo 1 de la Ley 26 de 1989, el cual reza “En razón de la naturaleza del servicio público de la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, fijado por

la Ley 39 de 1987, el gobierno podrá determinar: horarios, precios, márgenes de comercialización, calidad, calibraciones, condiciones de seguridad, relaciones contractuales y demás condiciones que influyen en la mejor prestación de ese servicio público.", el Ministerio de Minas y Energía es el ente encargado de adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de distribución de hidrocarburos y regular el mercado del Combustible.

Es así como la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energías se encarga de ejercer control y vigilancia de la administración, operación y mantenimiento del Sistema de Información de Combustibles Líquidos del Ministerio de Minas y Energía (SICOM). Por su parte la Superintendencia de Industria y Comercio regula los asuntos de competencia y protección al consumidor, relacionados con la distribución de Combustible.

Adicionalmente el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente son responsables de determinar los criterios ambientales de calidad de los Combustible, estos establecen los requisitos técnicos, de calidad y de seguridad para la producción y el uso de los biocombustibles. El Ministerio de Ambiente promueve la articulación de las estrategias de prevención y control de la contaminación del aire, con la promoción por parte del Gobierno de Combustibles más limpios, entre ellos los provenientes de cultivos con potencial de producción de biodiesel y alcohol carburante.

La cadena de suministro de Combustible involucra un número importante de agentes en cuatro grandes eslabones de acuerdo con lo señalado en el artículo 61 de la Ley 812 del 2003, Primer eslabón, los refinadores, los productores de alcohol, y los Importadores. Segundo eslabón, los Distribuidores Mayoristas, grandes consumidores y Almacenadores, y Transportadores. Tercer eslabón: los Distribuidores Minoristas, (Comercializadores Industriales, estaciones de servicio automotriz y fluvial, las estaciones de servicio marítimo y las estaciones de servicio de aviación). Cuarto eslabón: el consumidor final, al cual los Distribuidores Minoristas le venden el Combustible.2

La Ley 681 de 2001, por la cual se modifica el régimen de concesiones de combustibles en las zonas de frontera y se establecen otras disposiciones en materia tributaria para combustibles.

El decreto 1073 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"

b. Estudio de la oferta

La estructura del precio del Combustible definida por MinMinas

La estructura del precio final de la Gasolina Corriente está constituida por cuatro variables:

* Ingreso del productor de la Gasolina Corriente.
* Ingreso del productor de la Gasolina Corriente oxigenada (adicionada con alcohol carburante).
* Los impuestos (IVA, impuesto global y sobretasa a la gasolina).
* Márgenes de comercialización con otros gastos relacionados con transporte y pérdida por evaporación.

La metodología para el cálculo del precio de la Gasolina Corriente utiliza el concepto de costo de oportunidad. Los tres criterios introducidos para reducir la volatilidad, limitar las caídas, establecer reglas claras y aumentar la transparencia cuando se fija el precio final de la gasolina automotor, son:

* Brecha reconocida entre el precio reconocido al productor local y el precio de paridad de exportación.
* Tendencia del precio internacional del petróleo.
* Definición de techos para los posibles ajustes en el precio al productor de gasolina.

La siguiente tabla muestra los componentes del precio de la Gasolina Corriente a nivel nacional que publica MinMinas y el precio de referencia para el

Componentes de la estructura de precio de la Gasolina Corriente (pesos por galón Noviembre 2017)

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

La estructura del precio del Combustible definida por MinMinas

La estructura del precio final de la Gasolina Corriente está constituida por cuatro variables:

* Ingreso del productor de la Gasolina Corriente.
* Ingreso del productor de la Gasolina Corriente oxigenada (adicionada con alcohol carburante).
* Los impuestos (IVA, impuesto global y sobretasa a la gasolina).
* Márgenes de comercialización con otros gastos relacionados con transporte y pérdida por evaporación.

La metodología para el cálculo del precio de la Gasolina Corriente utiliza el concepto de costo de oportunidad. Los tres criterios introducidos para reducir la volatilidad, limitar las caídas, establecer reglas claras y aumentar la transparencia cuando se fija el precio final de la gasolina automotor, son:

* Brecha reconocida entre el precio reconocido al productor local y el precio de paridad de exportación.
* Tendencia del precio internacional del petróleo.
* Definición de techos para los posibles ajustes en el precio al productor de gasolina.

La siguiente tabla muestra los componentes del precio de la Gasolina Corriente a nivel nacional que publica MinMinas y el precio de referencia para el

Componentes de la estructura de precio de la Gasolina Corriente (pesos por galón Noviembre 2017)

6. EL SISTEMA DE PRECIO DE VENTA DE COMBUSTIBLES

A pesar de la existencia de una tendencia monopolística en la producción del combustible, concentrada en el país en la figura de Ecopetrol, los precios que se imponen son regulados y vigilados.

RESOLUCIÓN 181254 DE 30 DE JULIO DE 2012

“ART. 1º—Establecer el régimen de libertad vigilada para la fijación del margen del distribuidor minorista para la gasolina motor corriente, la gasolina motor corriente oxigenada, el ACPM y las mezclas de este último con biocombustibles para uso en motores diésel, en los siguientes municipios y capitales del país y sus áreas metropolitanas:

1
Bogotá, D.C.
2
Santiago de Cali, Valle del Cauca
3
Barranquilla, Atlántico
4
Medellín, Antioquia
5
Montería, Córdoba
6
Cartagena de Indias, Bolívar
7
Pereira, Risaralda
8
Ibagué, Tolima
9
Bucaramanga, Santander
10
Sincelejo, Sucre
11
Manizales, Caldas
12
Villavicencio, Meta
13
Popayán, Cauca
14
Santiago de Tunja, Boyacá
15
Barrancabermeja, Santander
16
Chía, Cundinamarca
17
Palmira, Valle del Cauca
18
Soacha, Cundinamarca
19
Tuluá, Valle del Cauca
20
Cartago, Valle del Cauca
21
Armenia, Quindío
22
Rionegro, Antioquia
23
Neiva, Huila

24
Santa Marta, Magdalena
25
Sogamoso, Boyacá

Régimen de “libertad vigilada”; cada Distribuidor Minorista fija libremente el margen de distribución, de acuerdo con sus costos de operación y la tasa de retorno esperada sobre el capital invertido. Este régimen se aplica a 25 ciudades del interior del país.

El sistema de precio de venta de Combustibles con régimen de “libertad regulada” le pone límites al margen del distribuidor minorista y se aplica a los municipios con características especiales de mercado o zonas de frontera, y los precios en las EDS son supervisados por parte de los gobiernos locales y nacionales.

En razón a que el sector de distribución de combustibles está constituido por varios agentes que intervienen en el mercado: Productores o refinadores e importadores, almacenadores, tres intermediarios (transportadores y distribuidores mayoristas y minoristas) y los consumidores. El entorno externo en el que se desenvuelve el mercado del petróleo, resulta en una alta volatilidad del mismo, y cualquier análisis sobre este sector no puede estar alejado de esa realidad económica en la que nos enfrentamos a un precio cada día mayor.

7. PRECIOS EN ZONAS DE FRONTERA

La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) que es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 255 de enero 28 de 2004; es quien asigna los cupos aprobados para los sitios de frontera según resolución No. 0423 del 04 de octubre de 2010 “Por la cual se establece la metodología a ser aplicada en la determinación de volúmenes máximos de combustibles líquidos derivados del petróleo exentos de IVA, arancel y global que dentro de cada municipio y corregimiento de zona de frontera…”

Las empresas que manifestaron su interés de participar en el presente proceso, pueden llegar a cumplir con los requerimientos y necesidades las Fuerzas Militares, entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional y son las siguientes:

C. Estudio de la demanda.

Combustibles

Establecer en la legislación de libertad económica del mercado de combustibles derivados del petróleo el Principio de Isonomía que incluye el concepto de igualdad de precios de competencia durante un mismo periodo para todos los minoristas de una misma marca, asegurando que una distribuidora mayorista vende a todas las estaciones de servicio bajo una misma bandera, en las mismas condiciones de plazo y precio

Exigir legalmente que todas las empresas distribuidoras deberán determinar clara y precisamente el precio base o neto de contado o a plazo para cada uno de los combustibles que comercialicen, precio que debe ser público para todas las estaciones de servicio, y establecer condiciones de venta precisas, generales, razonables, no discriminatorias y públicas, eliminando todos los descuentos no objetivos que no reúnan técnicamente estas características.

Fomentar la construcción de una nueva Terminal de almacenamiento de combustibles líquidos de bandera blanca. Esto último no es una condición necesaria si se garantiza el suministro en condiciones no discriminatorias a cualquier distribuidor por parte de las empresas importadoras ya existentes.

Las distorsiones en un mercado regulado se hacen más visibles cuando priva el interés público por sobre el interés general, es decir, muchas veces las asimetrías de información pueden llevar a fijar un precio por encima del que podría observarse en libre competencia, con un perjuicio claro para los consumidores o bien, podría fijarse un precio por debajo y en este caso observarse problemas de menor oferta y mayor demanda y por ende observarse perdidas de bienestar social. Es por esto, que la mejor opción de asignación de precios recae sobre las fuerzas del mercado.

8. ANALISIS DEL SECTOR DIESEL MARINO

En Colombia, la producción e importación de combustibles está en manos, con carácter exclusivo, de la empresa industrial y comercial del Estado, ECOPETROL; y la distribución a granel está a cargo de las empresas mayoristas y/o Estaciones de Servicio Marítimas, por intermedio de los agentes de la cadena de suministro de combustibles regulada por el Ministerio de Minas y Energía.

8.1. OFERTA Y DEMANDA

El sector de distribución de combustibles está constituido por varios agentes que intervienen en el mercado: Productores o refinadores e importadores, almacenadores, tres intermediarios (transportadores, distribuidores mayoristas y minoristas) y los consumidores.

Los productores, importadores, almacenadores y transportadores son agentes que actúan en mercados de libre entrada, pero sus mercados se pueden caracterizar como monopólicos, ya que existe un sólo agente en la producción o un solo agente dominante: Ecopetrol S.A.

Los proveedores mayoristas son aquellos agentes que distribuyen el combustible desde las plantas de abasto distribuidas a lo largo de la línea del poliducto que atraviesa la geografía colombiana de norte a sur desde Cartagena hasta Buenaventura a los grandes consumidores y a los comercializadores industriales y/o distribuidores minoristas (Estaciones de Servicio – EDS).

La entrada a este mercado es libre, sin embargo, se puede caracterizar como Oligopólico, ya que unas pocas empresas controlan el mercado desde hace mucho tiempo. De acuerdo con la UPME, tres empresas (Terpel, Chevron-Texaco y Exxon-Mobil) controlan el 83% de la distribución mayorista a las Estaciones de Servicios del país, que les venden a los consumidores que están compuestos por los grandes consumidores (la industria) y los comercializadores industriales y estaciones de servicio a nivel nacional.

La realidad dentro de este mercado es que no todos estos actores tienen el mismo “Estatus” y que dependiendo de sus ventajas comparativas pueden utilizar los elementos diferenciadores favorables para optimizar su posición dentro de ese mismo mercado.

8.2. EL SISTEMA DE PRECIOS

En Colombia el sistema de precio de venta de combustibles tiene dos formas, el caso del régimen de “libertad vigilada”; y controlado y en régimen de “libertad regulada”. En el primer caso cada minorista fija libremente el margen de distribución, de acuerdo con sus costos de operación y la tasa de retorno esperada sobre el capital invertido. Por el contrario, el régimen de “libertad regulada” el gobierno le pone límites al precio y se aplica al suministro de combustible terrestre para vehículos, los municipios diferentes a las ciudades capitales, y los precios en las EDS son supervisados por parte de los gobiernos locales.

8.3. COMBUSTIBLE DIÉSEL MARINO.

El Diésel Marino es un combustible refinado en Colombia y distribuido principalmente en la planta de Mamonal en Cartagena, está diseñado para utilizarse especialmente como combustible en motores tipo diésel de embarcaciones Marinas o Fluviales, y es el tipo de combustible que está aprobado por la Armada Nacional para el uso en sus Unidades a Flote, esta es la razón y la necesidad por la cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiera su adquisición, almacenamiento, transporte y suministro en los Puertos Nacionales. El mercado de Diésel Marino en Colombia es limitado y está parcialmente regulado por el gobierno nacional a través del Ministerio de Minas y Energía que delega en Ecopetrol los stocks y la distribución de mezclas de los combustibles.

Esto se debe a la alteración de los dos principales factores del mercado en general, la demanda (consumos de combustibles cada vez menores desde principio de la década) y la oferta (cantidad de EDS y distribuidores minoristas que han aumentado). Pero para dar una mirada a estos fenómenos debemos revisar los siguientes aspectos:

8.4. DEMANDA:

El suministro de combustibles marítimos, solo han aumentado en los principales puertos nacionales como Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Buenaventura, que registran un incremento en las operaciones aéreas y marítimas, lo que demanda un mayor consumo de combustible y produce una competencia en costo del combustible que sin variar mucha diferencia, hace que se reduzca el costo del valor del combustible, pero siempre manteniendo un equilibrio al costo internacional del mismo, en la región. (Para nuestro hemisferio el mercado más representativo es del Golfo de México y su principal indicador es el petróleo WTI).

En el caso particular de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y como proveedor logístico que busca la exclusividad para las Fuerza Pública y el sector defensa, orienta sus esfuerzos en intervenir el proceso de suministro de combustible especialmente Diésel Marino y JETA1, de acuerdo al presupuesto para cada Fuerza y la necesidad operacional a nivel nacional. Por lo que requiere mantener una disponibilidad mayor y estratégica en las plantas de abasto con un distribuidor mayorista para atender la demanda a nivel nacional.

8.5. OFERTA

La inversión mínima para la construcción de una EDS sin tener en cuenta su ubicación en este costo, asciende alrededor de los 1.500 millones de pesos, sin incluir los costos para iniciar su operación, costos directos en empleados y procesos necesarios para su normal funcionamiento, así como provisiones necesarias para reposición de equipos y manejo de remediaciones ambientales. Luego, las inversiones en estas unidades empresariales no son pequeñas.

Si sumamos estas variables necesarias para realizar cualquier inversión: la evolución de la demanda y la inversión necesaria, nos daría como resultado un equilibrio entre la oferta y la demanda por simple perspectiva en el mercado, pero el efecto es contrario donde las operaciones aéreas se van reduciendo anualmente, por lo que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, concentra su oferta de acuerdo a la necesidad operacional de las Fuerzas, lo que le exige mantener una disponibilidad del combustible a nivel nacional.

En este nuevo esquema, el productor es quien se lleva la mayor tajada de la estructura de precios del combustible en Colombia. Un ejemplo de la venta de un galón de gasolina puede ilustrar mejor esta tesis:

* Ingreso al productor: 53% (ECOPETROL)
* Impuestos: 32% (Impuesto Global, IVA y Sobretasa)
* Transporte y Manejo: 5% (Tarifa de poliductos, fletes, Marcación)
* Distribución: 10% (Margen Mayorista y Minorista)

Total: 100%

En este marco es donde la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, al contratar el suministro de combustible con un Distribuidor Mayorista, adelanta un proceso de adquisición centralizado y de distribución descentralizada, obteniendo una economía de escala en beneficio final de la Fuerza Pública y sector defensa que Abastece.

9. ANALISIS DEL SECTOR COMBUSTIBLE AVIACIÓN

En Colombia, la producción e importación de combustibles está en manos, con carácter exclusivo, de la empresa industrial y comercial del estado, ECOPETROL y la distribución a granel está a cargo de las empresas mayoristas, a través de los diferentes agentes de la cadena de suministro de combustibles regulada por el Ministerio de Minas y Energía.

9.1. OFERTA Y DEMANDA

El sector de distribución de combustibles está constituido por varios agentes que intervienen en el mercado: Productores, refinadores e importadores, almacenadores, Tres intermediarios (transportadores, distribuidores mayoristas y minoristas) y los consumidores.

Los productores, importadores, almacenadores y transportadores son agentes que actúan en mercados de libre entrada, pero sus mercados se pueden caracterizar como monopólicos, ya que existe un solo agente en la producción o un solo agente dominante: ECOPETROL S.A

Los Distribuidores Mayoristas son aquellos agentes que distribuyen el combustible desde las plantas de abasto distribuidas al final de la red de líneas de poliductos que atraviesa la geografía colombiana de norte a sur desde Cartagena y Barrancabermeja hasta buenaventura para abastecer los Grandes Consumidores y a los Comercializadores Industriales y/o Distribuidores Minoristas (Estaciones de Servicio – EDS)

Por lo anterior, es importante destacar la importancia del sector de combustibles, que en aras de ampliar el nivel de competencia se hace cada vez más dinámico mediante su incursión en diferentes zonas del país, con la ampliación y fortalecimiento estructural por parte de las grandes Compañías en el mercado.

9.3. SISTEMA DE PRECIOS

La competencia dentro de este mercado de combustible de aviación ha sido voraz en muchas regiones del país y el principal mecanismo de batalla es la rebaja de precios al consumidor final. De hecho, muchos utilizan su posición favorable (clasificación de distribuidores minoristas) para cautivar y aumentar su participación en el mercado sin medir las consecuencias de rentabilidad y sostenibilidad en el mismo, pero finalmente estos costos, el comercializador industrial y las estaciones de servicio se lo transfieren al consumidor final en los aeropuertos nacionales, en donde además del valor real del combustible, el costo de transporte, almacenamiento y distribución, se le agrega un valor calculado de acuerdo a la región y generalmente aducido al factor de seguridad riesgo que asume cada comercializador industrial en el transporte, almacenamiento y entrega del combustible especialmente en regiones apartadas del país y que normalmente la difícil situación de alteración de orden público se mantiene, por lo que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES concentra su oferta de acuerdo a la necesidad operacional de la fuerzas, lo que exige mantener una disponibilidad del combustible permanente a nivel nacional.

El sistema de precio de venta de combustible, se caracteriza por ser un mercado libre, “libertad vigilada” teniendo en cuenta que los minoristas fijan libremente el margen de distribución, de acuerdo con sus costos de operación y la tasa de retorno esperada sobre el capital invertido.

De hecho, muchos utilizan su posición favorable (clasificación de distribuidores minorista) para cautivar y aumentar su participación en el mercado sin medir las consecuencias de rentabilidad y sostenibilidad en el mismo. Este afán se debe a la alteración de los dos principales factores del mercado, la demanda (consumos de combustibles cada vez menores desde principio de la década) y la oferta (cantidad de EDS y distribuidores minoristas que se han Incrementado a niveles fuera de lo normal). Pero para dar una mirada a estos fenómenos debemos revisarlos siguientes aspectos.
Empresas mayoristas. Operan la unidad empresarial bajo el esquema de “integración vertical”, lo que explica que sus costos e ingresos se fusionan con la actividad mayorista.
Propietarios. Dueños de la planta física, muchas veces de equipos, lo que constituye una ventaja comparativa pues acceden a descuentos en la compra de combustibles.
Arrendatarios. Tienen un contrato con el propietario de la EDS que son muchas veces empresas mayoristas, a la que entregan un 35% del ingreso bruto por concepto de canon de arrendamiento y no acceden a descuentos en la compra de combustible. La realidad dentro de este mercado es que no todos estos actores tienen el mismo “estatus” y que dependiendo de sus ventajas comparativas pueden utilizar los elementos diferenciadores favorables para optimizar su posición dentro de ese mismo mercado. La forma de liquidar el precio de combustible de aviación es así:

9.3.1 COMBUSTIBLE AVIACION JET A-1

PRECIO= ((PE $*$ TRM)+ TI + IC+ MC

PRECIO Nal = Precio producto 100% Nacional= ((PE Nal* TRM) + TI + IC + MC
PRECIO Imp. = Precio producto 100% Importado= (PE Imp. * TRM) + TI + IC +MC + FL
PRECIO Reficar = Precio producto 100% Reficar = (PE Reficar * TRM) + TI + IC + MC + FL
PRECIO Mzc = Precio mezcla producto ponderado en porcentaje Importado y nacional= ((PE * TRM)Nal * %Nal) + (TI * %Nal) + ((PE * TRM)Imp. * %Imp.) + (TI * %Imp.)] + IC + MC + (FL * %Imp.)

PRECIO Mzc2 = Precio mezcla producto ponderado en porcentaje Reficar y nacional= ((PE * TRM)Nal * %Nal) + (TI * %Nal) + ((PE * TRM)Reficar * % Reficar) + (TI * % Reficar)) + IC + MC + (FL * % Reficar))
PRECIO Mzc3 = Precio mezcla producto ponderado en porcentaje Reficar, Importado y nacional= ((PE * TRM)Nal * %Nal) + (TI * %Nal) + ((PE * TRM)Imp. * %Imp.) + (TI * %Imp.)] + MC + (FL * %Imp.))+ ((PE * TRM)Reficar * % Reficar) + (TI * % Reficar)] + IC + MC + (FL * % Reficar)))

Dónde:

PE = Precio Ecopetrol = IP + IVA (Nacional o Importado)
TRM = Tasa Representativa Del Mercado (Promedio semanal miércoles-martes)
TI = Transporte Poliducto de Cenit (Pesos por Galón)
IC= Impuesto al Carbono
FL= Flete por transporte combustible importado desde Cartagena al interior del país.
Refinar= se refiere a producto nacional despachado de la Refinería de Cartagena.

Nota 1: De requerirse incluir algún concepto a la matriz básica por favor incluir regulación que la soporta
Nota 2 Para la liquidación de precios se tomara la fecha de despacho de la planta mayorista.
Nota 3: para todos los productos el Margen de Comercialización debe comprender entre otros los siguientes gastos.

- Margen de Utilidad del contratista
- Fletes de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial
- Pruebas técnicas de calidad en cada entrega
- Gastos de administración del contratista
- Arriendos y otros costos puertos comerciales y militares
- Servicios de equipos de microfiltración, bombeo y trasiego
- Todos aquellos requeridos y relacionados con la operación de suministro.
- Servicios posventas
- Impuestos gravámenes y tasas.

9.3.2 COMBUSTIBLE AVIACION AV GAS: El contratista durante la ejecución del contrato al atender las necesidades de AV GAS de los clientes de la ALFM para los diferentes sitios de entrega tendrá en cuenta la siguiente fórmula para la liquidación del precio final, así:

PRECIO = PE + IC +MC

Dónde:

Precio Ecopetrol = PE = IP + IVA
IC= Impuesto al Carbono (Si Aplica)
MC = Margen de Comercialización (Fijo para todo el contrato)

Los precios por galón deben manifestarse en enteros sin decimales.

NOTA 1: El Gobierno Nacional a través de Ecopetrol determina las zonas para los programas de distribución de combustible nacional e importado.

NOTA 2: Para el suministro de combustible cuyo margen de comercialización e ingreso al productor no es regulado por el Ministerio de Minas y Energía, la Base gravable será el precio de venta sin incluir el transporte por poliducto, de conformidad con el concepto emitido por la Dirección General Jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con radicado No. 10202208-1650 del 24 de diciembre de 2018.

Nota 1: De requerirse incluir algún concepto a la matriz básica por favor incluir regulación que la soporta
Nota 2 Para la liquidación de precios se tomara la fecha de despacho de la planta mayorista.
Nota 3: para todos los productos el Margen de Comercialización debe comprender entre otros los siguientes gastos.

- Margen de Utilidad del contratista
- Fletes de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial
- Pruebas técnicas de calidad en cada entrega
- Gastos de administración del contratista
- Arriendos y otros costos puertos comerciales y militares
- Servicios de equipos de microfiltración, bombeo y trasiego
- Todos aquellos requeridos y relacionados con la operación de suministro.
- Servicios posventas
- Impuestos gravámenes y tasas.

Nota 1: El Gobierno Nacional a través de Ecopetrol determina las zonas para los programas de distribución de combustible nacional e importado.

Nota 2: Para el suministro de combustibles cuyo margen de comercialización e ingreso al productor no es regulado por el ministerio de minas y energía, la base gravable será el precio de venta sin incluir el transporte por poliducto, de conformidad con el concepto emitido por la Dirección General Jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con radicado No. 10202208-1650 del 24 de Diciembre de 2018.

La Agencia Logística de la Fuerzas Militares ha abastecido combustible de aviación a la Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana durante los últimos 5 años por medio de alianzas con Distribuidores Mayoristas con el combustible en depósito en planta y comercializadores Industriales en suministro al ala en aeropuertos y bases.

9.3.3 COMBUSTIBLE QUEROSENO: El contratista durante la ejecución del contrato al atender las necesidades de Queroseno de los clientes de la ALFM para los diferentes sitios de entrega tendrá en cuenta la siguiente fórmula para la liquidación del precio final, así:

1. Ingreso al Productor (IP)
2. IVA IP
3. Impuesto al carbono (IC)
4. Tarifa de Transporte poliductos (TT)
   (Debe ser el mismo sitio relacionado en

la cotización para el presente estudio durante la ejecución del contrato).
5. Margen mayorista (MCM)
6. IVA Margen Mayorista 19% (IVA MCM)
7. Margen Comercialización

= IP + IVA IP + IC+ TT + MCM + IVA MCM + MCA

Nota 1: De requerirse incluir algún concepto a la matriz básica por favor incluir regulación que la soporta
Nota 2 Para la liquidación de precios se tomara la fecha de despacho de la planta mayorista.
Nota 3: para todos los productos el Margen de Comercialización debe comprender entre otros los siguientes gastos.

- Margen de Utilidad del contratista
- Fletes de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial
- Pruebas técnicas de calidad en cada entrega
- Gastos de administración del contratista
- Arriendos y otros costos puertos comerciales y militares
- Servicios de equipos de microfiltración, bombeo y trasiego
- Todos aquellos requeridos y relacionados con la operación de suministro.
- Servicios posventas
- Impuestos gravámenes y tasas.

9.4. FORMULAS DE LIQUIDACIÓN PRECIO FINAL EN MODALIDAD A GRANEL

Los precios de los combustibles se reajustarán periódicamente de acuerdo a lo que determine el Gobierno Nacional o quien este delegue para tal fin.

9.4.1. COMBUSTIBLE DIESEL MARINO DESDE CARTAGENA: El contratista durante la ejecución del contrato al atender las necesidades de Diesel Marino de los clientes de la ALFM desde la planta de Cartagena tendrá en cuenta la siguiente fórmula para la liquidación del precio final, así:

1. Ingreso al Productor (IP)
2. Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM(IVA)
3. Impuesto sobre las Ventas (PN)
4. Impuesto al carbono (IC)
5. Tarifa de Transporte poliductos (*) (TT)
6. Margen plan de continuidad (MPC)
7. Sobretasa (S)
8. Margen mayorista (MCM)
9. IVA Margen Mayorista 19% (IVA MCM)
10. Margen Comercialización

= IP+IVA+(IP*PN) +IC+TT+MPC+S+MCM+ (MCM*IVA MCM) +MC

Nota 1: De requerirse incluir algún concepto a la matriz básica por favor incluir regulación que la soporta
Nota 2 Para la liquidación de precios se tomara la fecha de despacho de la planta mayorista.
Nota 3: para todos los productos el Margen de Comercialización debe comprender entre otros los siguientes gastos.

- Margen de Utilidad del contratista
- Fletes de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial
- Pruebas técnicas de calidad en cada entrega
- Gastos de administración del contratista
- Arriendos y otros costos puertos comerciales y militares
- Servicios de equipos de microfiltración, bombeo y trasiego
- Todos aquellos requeridos y relacionados con la operación de suministro.
- Servicios posventas
- Impuestos gravámenes y tasas.

9.4.2. COMBUSTIBLE DIESEL MARINO DESDE BUENAVENTURA: El contratista durante la ejecución del contrato al atender las necesidades de Diesel Marino de los clientes de la ALFM desde la planta de Buenaventura tendrá en cuenta la siguiente fórmula para la liquidación del precio final, así:

1. Proporción Ingreso al productor del ACPM según mezcla del % (PIP ACPM)
2. Proporción Ingreso al productor del Biocombustible según mezcla del % (PIP BIO)
3. Impuesto Nacional (IVA)
4. Impuesto sobre las Ventas sobre el ingreso al productor del ACPM (PN)
5. Impuesto al carbono (IC)
6. Tarifa de Transporte y manejo (TT)
7. Tarifa de transporte del biocombustible (TT BIO)
8. Margen plan de continuidad (MPC)
9. Margen Mayorista (MCM)
10. IVA Margen Mayorista 19% (IVA MCM)
11. Margen Comercialización (MC)

Nota 1: De requerirse incluir algún concepto a la matriz básica por favor incluir regulación que la soporta
Nota 2 Para la liquidación de precios se tomara la fecha de despacho de la planta mayorista.
Nota 3: para todos los productos el Margen de Comercialización debe comprender entre otros los siguientes gastos.

- Margen de Utilidad del contratista
- Fletes de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial
- Pruebas técnicas de calidad en cada entrega
- Gastos de administración del contratista
- Arriendos y otros costos puertos comerciales y militares

- Servicios de equipos de microfiltración, bombeo y trasiego
- Todos aquellos requeridos y relacionados con la operación de suministro.
- Servicios posventas
- Impuestos gravámenes y tasas.

9.4.3. COMBUSTIBLE DIESEL MARINO A SAN ANDRES: El contratista durante la ejecución del contrato al atender las necesidades de Diesel Marino de los clientes de la ALFM para San Andrés Islas tendrá en cuenta la siguiente fórmula para la liquidación del precio final, así:

1. Ingreso al Productor (IP)
2. Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM (IVA)
3. Impuesto sobre las Ventas (PN)
4. Impuesto al carbono (IC)
5. Tarifa de Transporte (TT)
6. Margen plan de continuidad (MPC)
7. Cabotaje Cartagena -San Andres (CC)
8. Operación Muelle (OM)
9. Sobretasa (S)
10. Margen Mayorista (MCM)
11. IVA Margen Mayorista 19% (IVA MCM)
12. Margen de comercialización (MC)

= IP + IVA + (IP*PN) + IC + TT + MPC + CC + OM S+ MCM + (MCM*IVA MCM) + MC

Nota 1: De requerirse incluir algún concepto a la matriz básica por favor incluir regulación que la soporta
Nota 2 Para la liquidación de precios se tomara la fecha de despacho de la planta mayorista.
Nota 3: para todos los productos el Margen de Comercialización debe comprender entre otros los siguientes gastos.

- Margen de Utilidad del contratista
- Fletes de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial
- Pruebas técnicas de calidad en cada entrega
- Gastos de administración del contratista
- Arriendos y otros costos puertos comerciales y militares
- Servicios de equipos de microfiltración, bombeo y trasiego
- Todos aquellos requeridos y relacionados con la operación de suministro.
- Servicios posventas
- Impuestos gravámenes y tasas.

Fuente Ministerio de Minas y Energía

	Nombre	Cargo	Firma
Comités estructuradores Técnico	PD. Angela Bibiana Peña Rincón	Profesional de Defensa	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON Firmado digitalmente por ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON Fecha: 2021.10.22 16:11:43 -05'00'
	Tn. Javier Rodriguez	Oficial en comisión	Javier Rodriguez Castillo Firmado digitalmente por Javier Rodriguez Castillo Fecha: 2021.10.22 16:12:12 -05'00'
	TASD. Pablo Sanchez	Técnico Auxiliar de Defensa	Pablo Adolfo Sanchez Matiz Firmado digitalmente por Pablo Adolfo Sanchez Matiz Fecha: 2021.10.22 16:14:24 -05'00'
	TASD. Wilson Carrillo	Técnico Auxiliar de Defensa	Wilson Camilo Carrillo D'Achiardi Firmado digitalmente por Wilson Camilo Carrillo D'Achiardi Fecha: 2021.10.22 16:15:41 -05'00'

COMBUSTIBLES						COTIZACION 2021	COTIZACION 2021	COTIZACION 2021	COTIZACION 2021	COTIZACION 2021
LOTE	ZONA	CIUDAD	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	HISTORICO DE COMPRA margen de comercializacion	CI FUEL SERVICES	CODIS	CARIBEAN BUNKERS	WFS	TERPEL
1	CARIBE	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	518		1.000	1.250		833
2	CARIBE	CARTAGENA	QUEROSENE	151018	1960		2.500			
3	CARIBE	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1210		1.500	1.650		1.485
4	CARIBE	SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1200		1.600	1.750		1.754
5	CARIBE	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	1120		1.550	1.650		892
6	CARIBE	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	2906	2.100				
7	CARIBE	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1660	3.300				
8	CARIBE	YATI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	835		1.650			
9	CARIBE	TURBO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1407		1.900			
10	PACIFICO	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	967	1.470	2.400			
11	PACIFICO	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1267	1.770				
12	PACIFICO	BUENAVENTURA	QUEROSENE	151018	2259	2.370	2.400			
13	PACIFICO	BUENAVENTURA	QUEROSENE	151018	2332	2.670				
14	PACIFICO	BAHIA MALAGA	DIESEL MARINO	151015	1111	1.680	3.900			
15	PACIFICO	BAHIA MALAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1370	1.980	3.950			
16	PACIFICO	BAHIA MALAGA	QUEROSENE	151018	2383	2.900	3.950			
17	PACIFICO	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	1920	2.420				
18	SUR	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	2989	3.490	4.600			
19	SUR	PUERTO ASIS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	3839	3.090	4.700			
20	SUR	EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	4131	3.690	5.200			
21	CENTRO ORIENTE	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	6855		5.550			
22	CENTRO ORIENTE	PUERTO LÓPEZ	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	6855		3.700			
23	CENTRO ORIENTE	OROCUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	6855		3.700			
24	CENTRO ORIENTE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	7470		3.800			
25	CENTRO ORIENTE	ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	7470					
26	CENTRO ORIENTE	PTO INIRIDA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	7470		5.900			
27	SUR	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	151015	4401		5.900			
28	CARIBE	SAN ANDRES ISLAS	GASOLINA CORRIENTE	15101500	230					
29	CARIBE	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	230					
30	CARIBE	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	5779		7.200			
31	CARIBE	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	15101500	5709		7.000			
32	CENTRO ORIENTE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	330		600			
33	CENTRO ORIENTE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	15101500	330		600			
34	CENTRO ORIENTE	PUERTO LOPEZ	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	263					
35	CENTRO ORIENTE	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	15101500	263					
36	CARIBE	MAYAPO (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	151015	1948		2.900			
37	CARIBE	MAYAPO (GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	1948		3.300			
38	CARIBE	BARRANQUILLA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	799		1.100		2.800	
39	CARIBE	BARRANQUILLA	GASOLINA CORRIENTE	151015	799		1.100		2.800	
40	CARIBE	CARTAGENA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	727		1.100	1.700	2.850	
41	CARIBE	CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	151015	727		1.100	1.700	2.850	
42	CARIBE	SANTA MARTA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	830		1.300		2.850	
43	CARIBE	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	151015	830		1.300		2.850	
44	PACIFICO	GUAPI	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	1700	2.000				
45	PACIFICO	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	151015	1720	2.000				
46	PACIFICO	BAHIA SOLANO	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	2050	2.450				
47	PACIFICO	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	151015	2150	2.500				
48	PACIFICO	PIZARRO	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	2650	2.930				
49	PACIFICO	PIZARRO	GASOLINA CORRIENTE	151015	2630	2.980				
50	PACIFICO	TUMACO	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	650	1.650			3.050	
51	PACIFICO	TUMACO	GASOLINA CORRIENTE	151015	650	1.700			3.050	
52	PACIFICO	JURADÓ	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	2630	2.950				
53	PACIFICO	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	15101500	2650	2.930				
54	PACIFICO	NUQUI	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	2630					
55	PACIFICO	NUQUI	GASOLINA CORRIENTE	15101500	2650					
56	PACIFICO	BAHIA MALAGA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	1750	2.000				
57	PACIFICO	BAHIA MALAGA	GASOLINA CORRIENTE	151015	1780	2.050				

58	PACIFICO	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	1125	1.425			2.850	
59	PACIFICO	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA CORRIENTE	15101500	1125	1.475			2.850	
60	CENTRO ORIENTE	BOGOTÁ	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	761		1.900		1.150	
61	CENTRO ORIENTE	BOGOTÁ	GASOLINA CORRIENTE	15101500	761		1.900		1.150	
62	CARIBE	COVEÑAS	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	799		1.300		3.050	
63	CARIBE	COVEÑAS	GASOLINA CORRIENTE	151015	799		1.300		3.050	
64	CARIBE	MALAGANA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	799		1.400			
65	CARIBE	MALAGANA	GASOLINA CORRIENTE	15101500	799		1.400			
66	CENTRO ORIENTE	PUERTO GAITÁN	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	151015	1143				2.450	
67	SUR	TARAPACA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	4401		5.800			
68	CENTRO ORIENTE	MAPIRIPAN	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	8965		3.500			
69	SUR	LA PEDRERA	GASOLINA CORRIENTE	15101500	5500					
70	SUR	LA PEDRERA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	5500					
71	SUR	LA PEDRERA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	4401		6.400			
72	SUR	CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	15101500	700				2.650	
73	SUR	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE (ACPM CORRIENTE)	15101500	700				2.650	
74	SUR	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	3800		4.400			
75	CENTRO ORIENTE	CURILLO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	15101500	2600		4.500			
76	PACIFICO	PUERTO MELUK	GASOLINA CORRIENTE	15101500	2081					
77	PACIFICO	PUERTO MELUK	DIESEL MARINO	15101500	2995					
78	CARIBE	BARRANQUILLA	GASOLINA EXTRA	15101500	1000		1.500		2.800	
79	CARIBE	COVEÑAS	GASOLINA EXTRA	15101500	900		1.700		3.050	
80	PACIFICO	TUMACO	GASOLINA EXTRA	15101500	1500				3.050	
81	PACIFICO	BUENAVENTURA	GASOLINA EXTRA	15101500	900				2.850	
82	PACIFICO	BAHIA SOLANO	GASOLINA EXTRA	15101500	2000					
83	PACIFICO	BAHIA SOLANO	JET A1	15101500	12193				NO SE COTIZA	
84	PACIFICO	JUANCHACO	JET A1	15101500	10054				NO SE COTIZA	
85	PACIFICO	PIZARRO	JET A1	15101500	14493				NO SE COTIZA	
86	PACIFICO	BAHIA MALAGA	JET A1	15101500	13360				NO SE COTIZA	
87	PACIFICO	JUANCHACO	AV GAS	151015	10054				NO SE COTIZA	
88	PACIFICO	BAHIA MALAGA	AV GAS	15101500	13360				NO SE COTIZA	

FORMATO COTIZACIÓN				
EMPRESA			**FECHA**	

COMBUSTIBLES MARITIMOS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DEENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1250
2	CARTAGENA	QUEROSENE	GRANEL	
3	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1650
4	SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1750
5	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1650
6	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
7	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA	
8	YATI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
9	TURBO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
10	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
11	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FONDEO	
12	BUENAVENTURA	QUEROSENE	GRANEL	
13	BUENAVENTURA	QUEROSENE	FONDEO	
14	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO	GRANEL	
15	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
16	BAHÍA MÁLAGA	QUEROSENE	GRANEL	
17	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
18	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
19	PUERTO ASIS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
20	EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
21	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
22	PUERTO LÓPEZ	DIESEL MARINOMICROFILTRADO	GRANEL	
23	OROCUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
24	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
25	ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
26	PTO INIRIDA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
27	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	

COMBUSTIBLES EDS MARITIMA

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	
1	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	1500
2	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	1500
3	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
4	BUENAVENTURA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
5	BUENAVENTURA	A.C.P.M. CORRIENTE	EDS MARITIMA	
6	SAN ANDRÉS ISLAS	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
7	SAN ANDRÉS ISLAS	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
8	ISLA DE PROVIDENCIA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
9	ISLA DE PROVIDENCIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
10	TUMACO (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
11	TUMACO (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
12	BARBACOAS (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
13	BARBACOAS (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
14	PIZARRRO (CHOCO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
15	PIZARRRO (CHOCO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
16	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
17	GUAPI	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
18	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
19	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
20	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
21	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	

COMBUSTIBLES TERRESTRE CERCA A MUELLE

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	TURBO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
2	TURBO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
3	CARMEN DEL DARIEN	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
4	CARMEN DEL DARIEN	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	

5	VIGIA DEL FUERTE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
6	VIGIA DEL FUERTE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
7	RIO SUCIO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
8	RIO SUCIO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
9	QUIBDO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
10	QUIBDO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
11	PUERTO CARREÑO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
12	PUERTO CARREÑO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
13	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
14	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
15	OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
16	OROCUE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
17	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
18	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
19	ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
20	ARAUCA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
21	PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
22	PUERTO INIRIDA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
23	LA MACARENA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
24	LA MACARENA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
25	ARAUQUITA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
26	ARAUQUITA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
27	ACHI (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
28	BARRANCABERMEJA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
29	BARRANCABERMEJA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
30	NUEVA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
31	NUEVA ANTIOQUIA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
COMBUSTIBLE TERRESTRE EN EDS DONDE NO APLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA A y B				
ÍTEM	**CIUDAD**	**PRODUCTO**	**MODALIDAD DE ENTREGA**	
1	CURILLO	ACPM CORRIENTE	EDS	
2	CURILLO	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
3	NECHI ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
4	BAGRE ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
5	CAUCASIA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
6	YATI	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
7	LA GLORIA CESAR	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
COMBUSTIBLES TERRESTRE - GRANEL DESDE EDS				
ÍTEM	**CIUDAD**	**PRODUCTO**	**MODALIDAD DE ENTREGA**	**MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO**
1	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
2	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
3	PUERTO LEGUIZAMO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
4	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
5	LA TAGUA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
6	LA TAGUA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
7	LETICIA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
8	LETICIA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
9	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
10	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
11	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
12	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
13	TRES ESQUINAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
14	TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
15	PUERTO ASIS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
16	PUERTO ASIS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
17	PUERTO OSPINA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
18	PUERTO OSPINA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
19	EL ENCANTO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
20	EL ENCANTO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
21	MAYAPO (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	

22	MAYAPO (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
COMBUSTIBLE TERRESTRE A GRANEL				
ÍTEM	**CIUDAD**	**PRODUCTO**	**MODALIDAD DE ENTREGA**	**MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO**
1	BARRANQUILLA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
2	BARRANQUILLA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
3	CARTAGENA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1700
4	CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1700
5	SANTA MARTA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
6	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
7	GUAPI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
8	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
9	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
10	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
11	PIZARRO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
12	PIZARRO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
13	TUMACO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
14	TUMACO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
15	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
16	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
17	NUQUI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
18	NUQUI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
19	BAHIA MALAGA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
20	BAHIA MALAGA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
21	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
22	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
23	BOGOTÁ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
24	BOGOTÁ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
25	COVEÑAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
26	COVEÑAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
27	MALAGANA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
28	MALAGANA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
29	PUERTO GAITÁN	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
30	CABUYARO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
31	TARAPACA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
32	TARAPACA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	
33	TARAPACA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
34	MAPIRIPAN	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
35	MAPIRIPAN	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	
36	MAPIRIPAN	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
37	LA PEDRERA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
38	LA PEDRERA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	
39	LA PEDRERA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
40	CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
41	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	
42	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
43	CURILLO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
44	CURILLO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	
45	CURILLO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
46	PUERTO MELUK	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
47	PUERTO MELUK	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
48	BARRANQUILLA	GASOLINA EXTRA	GRANEL	
49	COVEÑAS	GASOLINA EXTRA	GRANEL	
50	TUMACO	GASOLINA EXTRA	GRANEL	
51	BUENAVENTURA	GASOLINA EXTRA	GRANEL	
52	BAHIA SOLANO	GASOLINA EXTRA	GRANEL	
53	PUERTO BOLIVAR	GASOLINA EXTRA	EDS	
54	BAHIA SOLANO	JET A1	GRANEL	
55	JUANCHACO	JET A1	GRANEL	
56	PIZARRO	JET A1	GRANEL	
57	BAHIA MALAGA	JET A1	GRANEL	
58	BAHIA SOLANO	AV GAS	GRANEL	
59	JUANCHACO	AV GAS	GRANEL	
60	PIZARRO	AV GAS	GRANEL	
61	BAHIA MALAGA	AV GAS	GRANEL	

Representante legal

C.I Fuel Services S.A.S
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT. 900.101.074-5

FORMATO COTIZACIÓN

EMPRESA		FECHA	

COMBUSTIBLES MARITIMOS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DEENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
2	CARTAGENA	QUEROSENE	GRANEL	
3	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
4	SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
5	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
6	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	2100
7	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA	3300
8	YATI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
9	TURBO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
10	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1470
11	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FONDEO	1770
12	BUENAVENTURA	QUEROSENE	GRANEL	2370
13	BUENAVENTURA	QUEROSENE	FONDEO	2670
14	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO	GRANEL	1680
15	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1980
16	BAHÍA MÁLAGA	QUEROSENE	GRANEL	2900
17	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	2420
18	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	3490
19	PUERTO ASIS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	3090
20	EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	3690
21	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
22	PUERTO LÓPEZ	DIESEL MARINOMICROFILTRADO	GRANEL	
23	OROCUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
24	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
25	ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
26	PTO INIRIDA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	
27	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	

COMBUSTIBLES EDS MARITIMA

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	
1	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
2	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
3	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
4	BUENAVENTURA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	1190
5	BUENAVENTURA	A.C.P.M. CORRIENTE	EDS MARITIMA	1250
6	SAN ANDRÉS ISLAS	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
7	SAN ANDRÉS ISLAS	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
8	ISLA DE PROVIDENCIA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	
9	ISLA DE PROVIDENCIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	
10	TUMACO (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	750
11	TUMACO (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	750
12	BARBACOAS (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	850
13	BARBACOAS (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	850
14	PIZARRRO (CHOCO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
15	PIZARRRO (CHOCO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
16	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
17	GUAPI	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
18	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
19	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
20	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	800
21	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	800

COMBUSTIBLES TERRESTRE CERCA A MUELLE				
ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	TURBO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
2	TURBO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
3	CARMEN DEL DARIEN	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
4	CARMEN DEL DARIEN	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
5	VIGIA DEL FUERTE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
6	VIGIA DEL FUERTE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
7	RIO SUCIO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
8	RIO SUCIO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
9	QUIBDO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
10	QUIBDO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
11	PUERTO CARREÑO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
12	PUERTO CARREÑO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
13	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
14	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
15	OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	400
16	OROCUE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	400
17	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
18	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
19	ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	800
20	ARAUCA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	800
21	PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
22	PUERTO INIRIDA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
23	LA MACARENA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	500
24	LA MACARENA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	500
25	ARAUQUITA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
26	ARAUQUITA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
27	ACHI (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
28	BARRANCABERMEJA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
29	BARRANCABERMEJA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
30	NUEVA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
31	NUEVA ANTIOQUIA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	
COMBUSTIBLE TERRESTRE EN EDS DONDE NO APLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA A y B				
ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	
1	CURILLO	ACPM CORRIENTE	EDS	400
2	CURILLO	GASOLINA CORRIENTE	EDS	400
3	NECHI ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
4	BAGRE ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
5	CAUCASIA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
6	YATI	GASOLINA CORRIENTE	EDS	
7	LA GLORIA CESAR	GASOLINA CORRIENTE	EDS	

COMBUSTIBLES TERRESTRE - GRANEL DESDE EDS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
2	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
3	PUERTO LEGUIZAMO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
4	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
5	LA TAGUA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
6	LA TAGUA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
7	LETICIA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
8	LETICIA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
9	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
10	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
11	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
12	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
13	TRES ESQUINAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
14	TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
15	PUERTO ASIS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
16	PUERTO ASIS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
17	PUERTO OSPINA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
18	PUERTO OSPINA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
19	EL ENCANTO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
20	EL ENCANTO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
21	MAYAPO (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	
22	MAYAPO (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	

COMBUSTIBLE TERRESTRE A GRANEL

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	BARRANQUILLA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
2	BARRANQUILLA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
3	CARTAGENA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
4	CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
5	SANTA MARTA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
6	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
7	GUAPI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	2000
8	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	2000
9	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	2450
10	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	2500
11	PIZARRO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	2930
12	PIZARRO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	2980
13	TUMACO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1650
14	TUMACO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1700
15	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	2950
16	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	2930
17	NUQUI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
18	NUQUI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
19	BAHIA MALAGA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	2000
20	BAHIA MALAGA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	2050
21	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1425
22	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1475
23	BOGOTÁ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
24	BOGOTÁ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
25	COVEÑAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
26	COVEÑAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
27	MALAGANA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
28	MALAGANA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	
29	PUERTO GAITÁN	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
30	CABUYARO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	
31	GASOLINA CORRIENTE	TARAPACA	GRANEL	
32	DIESEL CORRIENTE	TARAPACA	GRANEL	
33	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	TARAPACA	GRANEL	
34	GASOLINA CORRIENTE	MAPIRIPAN	GRANEL	
35	DIESEL CORRIENTE	MAPIRIPAN	GRANEL	
36	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	MAPIRIPAN	GRANEL	
37	GASOLINA CORRIENTE	LA PEDRERA	GRANEL	
38	DIESEL CORRIENTE	LA PEDRERA	GRANEL	
39	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	LA PEDRERA	GRANEL	
40	GASOLINA CORRIENTE	CARTAGENA DEL CHAIRA	GRANEL	
41	DIESEL CORRIENTE	CARTAGENA DEL CHAIRA	GRANEL	
42	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CARTAGENA DEL CHAIRA	GRANEL	
43	GASOLINA CORRIENTE	CURILLO	GRANEL	
44	DIESEL CORRIENTE	CURILLO	GRANEL	
45	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CURILLO	GRANEL	

46	GASOLINA CORRIENTE	PUERTO MELUK	GRANEL	
47	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	PUERTO MELUK	GRANEL	
48	GASOLINA EXTRA	BARRANQUILLA	GRANEL	
49	GASOLINA EXTRA	COVEÑAS	GRANEL	
50	GASOLINA EXTRA	TUMACO	GRANEL	
51	GASOLINA EXTRA	BUENAVENTURA	GRANEL	
52	GASOLINA EXTRA	BAHIA SOLANO	GRANEL	
53	GASOLINA EXTRA	PUERTO BOLIVAR	EDS	

Representante legal

FORMATO COTIZACIÓN			
EMPRESA	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA	FECHA	09/08/2021

COMBUSTIBLES MARITIMOS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DEENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO	Cantidades mínimas	Observaciones adicionales
1	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1000		Las cantidades minimas dependen de si la entrega es por carrotanque 1200 gal. o barcaza 12000 gal.
2	CARTAGENA	QUEROSENE	GRANEL	2500	1500 Gal.	Se utilizara la ultima estructura vigente de Ecopetrol para el queroseno.2 dias habiles
3	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1500	1500 Gal.	Tiempo de entrega 2 dias habiles
4	SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1600	2000 gal.	Tiempo de entrega 2 dias habiles
5	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1550	2000 gal.	Tiempo de entrega 2 dias habiles
6	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	No oferta		
7	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA	No oferta		
8	YATI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1650	3000 gal.	Tiempo de entrega 3 dias habiles
9	TURBO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	1900	3000 gal.	Tiempo de entrega 3 dias habiles
10	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	2400	10000 gal.	Aplica estructura de diesel marino de la refineria de cartagena. Los pedidos deben ser con 5 dias de anticipacion.
11	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FONDEO	No oferta		
12	BUENAVENTURA	QUEROSENE	GRANEL	2400	10000 gal.	Se utilizara la ultima estructura vigente de Ecopetrol para el queroseno. Tiempo de entrega 5 fias habiles
13	BUENAVENTURA	QUEROSENE	FONDEO	No oferta		
14	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO	GRANEL	3900	10000 gal.	Aplica estructura de diesel marino de la refineria de cartagena. Los pedidos deben ser con 10 dias de anticipacion.
15	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	3950	10000 gal.	Aplica estructura de diesel marino de la refineria de cartagena. Los pedidos deben ser con 10 dias de anticipacion.
16	BAHÍA MÁLAGA	QUEROSENE	GRANEL	3950	10000 gal.	Se utilizara la ultima estructura vigente de Ecopetrol para el queroseno. Tiempo de entrega 7 dias habiles
17	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	No oferta		
18	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	4600	10.000 gal.	El pedido debe ser realizado con 13 dias de anticipacion
19	PUERTO ASIS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	4700	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 8 dias de anticipacion
20	EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	5200	10000 gal.	El pedido deber ser realizado con 25 dias de anticipacion.
21	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	5550	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 22 dias de anticipacion
22	PUERTO LÓPEZ	DIESEL MARINOMICROFILTRADO	GRANEL	3700	10000 gal.	El pedido debe ser realzado con 10 dias de anticipacion
23	OROCUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	3700	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 13 dias de anticipacion
24	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	3800	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 10 dias de anticipacion
25	ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	No oferta		
26	PTO INIRIDA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	5900	10.000 gal	El pedido deber ser realizado con 25 dias de anticipacion.
27	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	5900	10000 gal.	El pedido deber ser realizado con 25 dias de anticipacion.

COMBUSTIBLES EDS MARITIMA

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO	Cantidades mínimas	Observaciones adicionales
1	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
2	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
3	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	1100		Tiempo de entrega 3 dias habiles
4	BUENAVENTURA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
5	BUENAVENTURA	A.C.P.M. CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
6	SAN ANDRÉS ISLAS	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
7	SAN ANDRÉS ISLAS	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
8	ISLA DE PROVIDENCIA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
9	ISLA DE PROVIDENCIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
10	TUMACO (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
11	TUMACO (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		

12	BARBACOAS (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
13	BARBACOAS (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
14	PIZARRRO (CHOCO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
15	PIZARRRO (CHOCO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
16	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
17	GUAPI	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
18	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
19	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
20	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		
21	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	No oferta		

COMBUSTIBLES TERRESTRE CERCA A MUELLE

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO	Cantidades mínimas	Observaciones adicionales
1	TURBO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
2	TURBO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
3	CARMEN DEL DARIEN	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
4	CARMEN DEL DARIEN	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
5	VIGIA DEL FUERTE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
6	VIGIA DEL FUERTE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
7	RIO SUCIO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
8	RIO SUCIO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
9	QUIBDO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
10	QUIBDO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
11	PUERTO CARREÑO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
12	PUERTO CARREÑO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
13	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
14	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
15	OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
16	OROCUE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
17	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	tablero - 120		

18	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	tablero -120		
19	ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
20	ARAUCA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
21	PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	Precio nacional mas 300		Tiempo de entrega 2 dias habiles
22	PUERTO INIRIDA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	Precio nacional mas 300		Tiempo de entrega 2 dias habiles
23	LA MACARENA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
24	LA MACARENA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
25	ARAUQUITA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
26	ARAUQUITA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
27	ACHI (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
28	BARRANCABERMEJA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
29	BARRANCABERMEJA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
30	NUEVA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		
31	NUEVA ANTIOQUIA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	No oferta		

COMBUSTIBLE TERRESTRE EN EDS DONDE NO APLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA A y B

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO	Cantidades minimas	Observaciones adicionales
1	CURILLO	ACPM CORRIENTE	EDS	1000		
2	CURILLO	GASOLINA CORRIENTE	EDS	1000		
3	NECHI ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	No oferta		
4	BAGRE ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	No oferta		
5	CAUCASIA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	No oferta		
6	YATI	GASOLINA CORRIENTE	EDS	No oferta		
7	LA GLORIA CESAR	GASOLINA CORRIENTE	EDS	No oferta		

COMBUSTIBLES TERRESTRE - GRANEL DESDE EDS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO	Cantidades minimas	Observaciones adicionales
1	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	7200	2000 gal.	Tiempo de entrega 7 dias habiles, cuando las condiciones de la via lo permiten
2	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	7000	2000 gal.	Tiempo de entrega 7 dias habiles, cuando las condiciones de la via lo permiten
3	PUERTO LEGUIZAMO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3500	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
4	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3600	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
5	LA TAGUA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3800	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
6	LA TAGUA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	2900	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
7	LETICIA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3600	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
8	LETICIA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3700	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
9	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	Tablero +600	3000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
10	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	Tablero +600	3000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion

11	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	No oferta		
12	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	No oferta		
13	TRES ESQUINAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3200	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
14	TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3200	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
15	PUERTO ASIS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	1900	2000 gal.	3 dias habiles
16	PUERTO ASIS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	2100	2000 gal.	3 dias habiles
17	PUERTO OSPINA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3000	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
18	PUERTO OSPINA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3100	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
19	EL ENCANTO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3400	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
20	EL ENCANTO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3600	2000 gal.	dias de entrega: como lo estipulado den al solicitud de cotizacion
21	MAYAPO (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	2900	2000 gal.	3 dias habiles
22	MAYAPO (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	3300	2000 gal.	3 dias habiles

COMBUSTIBLE TERRESTRE A GRANEL

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO	Cantidades minimas	Observaciones adicionales
1	BARRANQUILLA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1100	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
2	BARRANQUILLA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1100	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
3	CARTAGENA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1100	1000 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
4	CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1100	1000 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
5	SANTA MARTA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1300	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
6	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1300	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
7	GUAPI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
8	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
9	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
10	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
11	PIZARRO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
12	PIZARRO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
13	TUMACO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
14	TUMACO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
15	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
16	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
17	NUQUI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
18	NUQUI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
19	BAHIA MALAGA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
20	BAHIA MALAGA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
21	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
22	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
23	BOGOTÁ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1900	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
24	BOGOTÁ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1900	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
25	COVEÑAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1300	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
26	COVEÑAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1300	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
27	MALAGANA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	1400	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
28	MALAGANA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	1400	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
29	PUERTO GAITÁN	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
30	CABUYARO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	No oferta		
31	GASOLINA CORRIENTE	TARAPACA	GRANEL	3500	2000 gal.	El pedido deber ser realizado con 20 dias de anticipacion.
32	DIESEL CORRIENTE	TARAPACA	GRANEL	3500	2000 gal.	El pedido deber ser realizado con 20 dias de anticipacion.
33	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	TARAPACA	GRANEL	5800	10000 gal.	El pedido deber ser realizado con 25 dias de anticipacion.
34	GASOLINA CORRIENTE	MAPIRIPAN	GRANEL	2400	5000 gal.	El pedido deber hacerse con 4 dias de anticipacion
35	DIESEL CORRIENTE	MAPIRIPAN	GRANEL	2400	5000 gal.	El pedido deber hacerse con 4 dias de anticipacion
36	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	MAPIRIPAN	GRANEL	3500	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 7 dias de anticipacion
37	GASOLINA CORRIENTE	LA PEDRERA	GRANEL			
38	DIESEL CORRIENTE	LA PEDRERA	GRANEL			
39	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	LA PEDRERA	GRANEL	6400	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 28 dias de anticipacion
40	GASOLINA CORRIENTE	CARTAGENA DEL CHAIRA	GRANEL	No oferta		
41	DIESEL CORRIENTE	CARTAGENA DEL CHAIRA	GRANEL	No oferta		
42	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CARTAGENA DEL CHAIRA	GRANEL	4400	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 10 dias de anticipacion
43	GASOLINA CORRIENTE	CURILLO	GRANEL	NO oferta		
44	DIESEL CORRIENTE	CURILLO	GRANEL	No oferta		
45	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CURILLO	GRANEL	4500	10000 gal.	El pedido debe ser realizado con 10 dias de anticipacion
46	GASOLINA CORRIENTE	PUERTO MELUK	GRANEL	No oferta		
47	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	PUERTO MELUK	GRANEL	No oferta		
48	GASOLINA EXTRA	BARRANQUILLA	GRANEL	1500	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
49	GASOLINA EXTRA	COVEÑAS	GRANEL	1700	1500 gal.	EL pedido debe ser realizado con 2 dias de anticipacion
50	GASOLINA EXTRA	TUMACO	GRANEL	No oferta		

51	GASOLINA EXTRA	BUENAVENTURA	GRANEL	No oferta		
52	GASOLINA EXTRA	BAHIA SOLANO	GRANEL	No oferta		
53	GASOLINA EXTRA	PUERTO BOLIVAR	EDS	No oferta		

Representante legal
HUGO PUENTES PATIÑO
C.C. 91.214.111

FORMATO COTIZACIÓN

EMPRESA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	FECHA	27/08/2021

COMBUSTIBLES MARITIMOS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
2	CARTAGENA	QUEROSENE	GRANEL	NO SE COTIZA
3	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
4	SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
5	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
6	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
7	SAN ANDRES ISLAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA	NO SE COTIZA
8	YATI	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
9	TURBO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
10	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
11	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FONDEO	NO SE COTIZA
12	BUENAVENTURA	QUEROSENE	GRANEL	NO SE COTIZA
13	BUENAVENTURA	QUEROSENE	FONDEO	NO SE COTIZA
14	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO	GRANEL	NO SE COTIZA
15	BAHÍA MÁLAGA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
16	BAHÍA MÁLAGA	QUEROSENE	GRANEL	NO SE COTIZA
17	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
18	PUERTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
19	PUERTO ASIS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
20	EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
21	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
22	PUERTO LOPEZ	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
23	OROCUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
24	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
25	ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
26	PTO INIRIDA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
27	LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA

COMBUSTIBLES EDS MARITIMA

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	
1	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
2	CARTAGENA BOCAGRANDE ó MANGA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
3	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
4	BUENAVENTURA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
5	BUENAVENTURA	A.C.P.M. CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
6	SAN ANDRÉS ISLAS	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
7	SAN ANDRÉS ISLAS	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
8	ISLA DE PROVIDENCIA	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
9	ISLA DE PROVIDENCIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
10	TUMACO (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
11	TUMACO (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
12	BARBACOAS (NARIÑO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
13	BARBACOAS (NARIÑO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
14	PIZARRRO (CHOCO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
15	PIZARRRO (CHOCO)	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
16	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
17	GUAPI	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
18	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
19	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
20	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA
21	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	EDS MARITIMA	NO SE COTIZA

COMBUSTIBLES TERRESTRE CERCA A MUELLE

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	TURBO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
2	TURBO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
3	CARMEN DEL DARIEN	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
4	CARMEN DEL DARIEN	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
5	VIGIA DEL FUERTE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
6	VIGIA DEL FUERTE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
7	RIO SUCIO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA

8	RIO SUCIO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
9	QUIBDO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
10	QUIBDO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
11	PUERTO CARREÑO	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
12	PUERTO CARREÑO	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
13	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
14	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
15	OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
16	OROCUE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
17	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
18	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
19	ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
20	ARAUCA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
21	PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
22	PUERTO INIRIDA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
23	LA MACARENA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
24	LA MACARENA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
25	ARAUQUITA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
26	ARAUQUITA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
27	ACHI (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
28	BARRANCABERMEJA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
29	BARRANCABERMEJA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
30	NUEVA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA
31	NUEVA ANTIOQUIA	ACPM CORRIENTE	EDS TERRESTRE CERCA A MUELLE	NO SE COTIZA

COMBUSTIBLE TERRESTRE EN EDS DONDE NO APLICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA A y B

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	
1	CURILLO	ACPM CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA
2	CURILLO	GASOLINA CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA
3	NECHI ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA
4	BAGRE ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA
5	CAUCASIA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA
6	YATI	GASOLINA CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA
7	LA GLORIA CESAR	GASOLINA CORRIENTE	EDS	NO SE COTIZA

COMBUSTIBLES TERRESTRE - GRANEL DESDE EDS

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
2	PUNTA ESPADA (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
3	PUERTO LEGUIZAMO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
4	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
5	LA TAGUA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
6	LA TAGUA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
7	LETICIA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
8	LETICIA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
9	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
10	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
11	PUERTO LOPEZ	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
12	PUERTO LOPEZ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
13	TRES ESQUINAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
14	TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
15	PUERTO ASIS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
16	PUERTO ASIS	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
17	PUERTO OSPINA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
18	PUERTO OSPINA	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
19	EL ENCANTO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
20	EL ENCANTO	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
21	MAYAPO (GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA
22	MAYAPO (GUAJIRA)	ACPM CORRIENTE	GRANEL DESDE EDS	NO SE COTIZA

COMBUSTIBLE TERRESTRE A GRANEL

ÍTEM	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDAD DE ENTREGA	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO
1	BARRANQUILLA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 2.800
2	BARRANQUILLA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 2.800
3	CARTAGENA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 2.850
4	CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 2.850
5	SANTA MARTA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 2.850
6	SANTA MARTA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 2.850
7	GUAPI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
8	GUAPI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
9	BAHIA SOLANO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
10	BAHIA SOLANO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
11	PIZARRO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
12	PIZARRO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
13	TUMACO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 3.050
14	TUMACO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 3.050
15	JURADÓ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
16	JURADÓ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
17	NUQUI	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
18	NUQUI	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
19	BAHIA MALAGA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
20	BAHIA MALAGA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
21	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 2.850
22	BUENAVENTURA ISLA NAVAL	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 2.850
23	BOGOTÁ	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 1.150
24	BOGOTÁ	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 1.150
25	COVEÑAS	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 3.050
26	COVEÑAS	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 3.050
27	MALAGANA	ACPM CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
28	MALAGANA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
29	PUERTO GAITÁN	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 2.450
30	CABUYARO	ACPM CORRIENTE	GRANEL	$ 2.350
31	TARAPACA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
32	TARAPACA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
33	TARAPACA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
34	MAPIRIPAN	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 2.650
35	MAPIRIPAN	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	$ 2.650
36	MAPIRIPAN	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
37	LA PEDRERA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
38	LA PEDRERA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
39	LA PEDRERA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
40	CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	$ 2.650
41	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	$ 2.650
42	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
43	CURILLO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
44	CURILLO	DIESEL CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
45	CURILLO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
46	PUERTO MELUK	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	NO SE COTIZA
47	PUERTO MELUK	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	NO SE COTIZA
48	BARRANQUILLA	GASOLINA EXTRA	GRANEL	$ 2.800
49	COVEÑAS	GASOLINA EXTRA	GRANEL	$ 3.050
50	TUMACO	GASOLINA EXTRA	GRANEL	$ 3.050
51	BUENAVENTURA	GASOLINA EXTRA	GRANEL	$ 2.850
52	BAHIA SOLANO	GASOLINA EXTRA	GRANEL	NO SE COTIZA
53	PUERTO BOLIVAR	GASOLINA EXTRA	GRANEL	$ 3.150
54	BAHIA SOLANO	JET A1	GRANEL	NO SE COTIZA
55	JUANCHACO	JET A1	GRANEL	NO SE COTIZA
56	PIZARRO	JET A1	GRANEL	NO SE COTIZA
57	BAHIA MALAGA	JET A1	GRANEL	NO SE COTIZA
58	BAHIA SOLANO	AV GAS	GRANEL	NO SE COTIZA
59	JUANCHACO	AV GAS	GRANEL	NO SE COTIZA
60	PIZARRO	AV GAS	GRANEL	NO SE COTIZA
61	BAHIA MALAGA	AV GAS	GRANEL	NO SE COTIZA

JUAN RAFAEL ARAYA
REPRESENTANTE LEGAL
World Fuel Services Company LLC Sucursal Colombia

NIT 830095213-0

Cartagena, Agosto 27 de 2.021

Señor:
Javier Rodriguez
Abastecimientos y servicios
Agencia Logistica de las fuerzas militares
Bogotá, Colombia

Asunto: **Solicitud de Cotización.**

Estimado Sr. Rodriguez:

A nosotros, Organización Terpel S.A nos complace presentar la cotización que se detalla en el anexo con base a estudio de mercado

- Los precios de los combustibles en Colombia son regulados por el Ministerio de Minas y Energía. **Los valores que se fijan en este documento del diésel marino son los valores vigentes a hoy 27 de agosto de 2.021.** Estos precios cambian regularmente todos los meses y serán tomados de las resoluciones que sobre el tema fije el ministerio de minas y energía y los precios publicados en la página Web de ECOPETROL.

- Están sujetos a cambios y a modificaciones sin previo aviso.

- Los precios por facturar incluyen los impuestos respectivos que apliquen si es del caso y se factura de acuerdo al precio vigente en el momento del despacho.

- Solo se cotizan los destinos donde podemos hacer entregas de diésel marino.

- El plazo para pago será de 30 días contados a partir de la fecha de entrega.

- Los despachos se efectúan con guía de transporte, Formato recibo de carrotanques, BDT (bunker delivery ticket), factura y remisión.

- El producto cotizado es para entregas vía carrotanques exceptuando para la ciudad de Cartagena se cotiza vía carrotanque y vía barcaza.

- El Diesel marino cumple con la norma Icontec NTC 1438.

- En los precios ofertados, que incluye precio de venta en planta, microfiltración y trasiego al destino solicitado, no se contempla la asignación de inversiones o recursos adicionales requeridos por parte de la Agencia Logistica, tales como capacitación, inversión en equipos, etc.

NIT 830095213-0

- El diésel marino se cotiza exento de impuestos, de acuerdo a resolución UPME No. 041 de 2.021 con que cuentan las embarcaciones de la Armada Nacional y las cantidades limite mensual a entregar, seria lo que indique dicha resolución.

- El precio de venta será igual a la suma del valor del producto más el flete por galón que se detalla a continuación:

PROVEEDOR: TERPEL S.A.	**PRODUCTO**	**PRECIO GALÓN AGOSTO/21**
CARTAGENA-CARROTANQUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO EXENTO	$6.982.68
BARRANQUILLA – CARROTANQUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO EXENTO	$7.635,23
SANTA MARTA-CARROTANQUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO EXENTO	$7.904,18
COVEÑAS – CARROTANQUE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO EXENTO	$7.042,69
CARTAGENA BARCAZA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO EXENTO	$7.392,12

Cordialmente,

Jaime Acosta- Madiedo
Apoderado General
Organización Terpel S.A

LB